EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

N.º REFUNDIDO 5.689

Fundado en 1882 y 1890

TELEFONOS
1526 IMPRENTA
1353 REDACCIÓN
2006 ADMINISTRACIÓN

Depósito Legal P—2—1958

Franqueo concertado

DIRECCIONES
DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151
APARTADO DE CORREOS, 17

MIERCOLES 29 JULIO 1959

EDICION MADRUGADA

1'20 pts.

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

"Hay que conseguir la estabilidad económica", afirma el Ministro de Hacienda

"Porque con ella dejaremos a nuestros hijos una España mejor que la que nosotros recibimos"

El Ministro de Comercio, señor Ullastres, pronuncia otro importantísimo discurso

Madrid, 28. — A las cuatro y media de la tarde comienza la sesión plenaria de las Cortes, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Los puestos de las vicepresidencias los ocupan los señores Lequerica y Marqués de la Valdavia. En el banco del Gobierno, toman asiento los Ministros del Ejército, Hacienda, Obras Públicas, subsecretario de la Presidencia, Educación Nacional, Información y Turismo y Comercio. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba, y luego se da cuenta de los Procuradores que excusan su asistencia por diversas causas.

A continuación prestan juramento los nuevos Procuradores, don Lorenzo Hurtado de Saracho, don Guillermo Ruipérez de Gallego y don Luis Hertus Echamendia.

MUCHA EXPECTACION

La Cámara está repleta de Procuradores y existe una expectación extraordinaria por oir los informes que han de presentar los Ministros de Hacienda y Comercio.

También las tribunas están ocupadas por un numerosísimo público que había solicitado previamente la invitación para asistir a esta sesión.

PALABRAS PREVIAS DE DON ESTEBAN BILBAO

Don Esteban Bilbao pronuncia unas palabras que dice no quiere prolongar, ante la expectación despertada por los discursos anunciados por los señores Navarro Rubio y Ullastres, pero la Cámara, añade, no puede permanecer al margen de un acontecimiento internacional como el del ingreso en la O. E. C. E. y tiene que hacer patente su expresión de fe en estos momentos y corresponder a las atenciones que con España han tenido otros países.

La certera resolución compensa el esfuerzo del pueblo español en los campos de batalla, donde batió al comunismo y donde después, con no pocos sacrificios, ha revalorizado su agricultura, su industria y su comercio. Este es el auténtico aval a una firma que ratifica y suscribe al ingresar en la O. E. C. E., porque no podemos olvidar que han de tenerlo todos en cuenta que España constituye la salvaguardia de la civilización y de la paz. El señor Bilbao terminó felicitando al Gobierno y principalmente a su Caudillo, por el éxito de estos resultados internacionales.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Seguidamente concede la palabra al ministro de Hacienda don Mariano Navarro Rubio. Empieza su discurso recordando sus intervenciones en las comisiones de Hacienda y presupuestos de las Cortes sobre el desarrollo presupuestario y el desenvolvimiento de la financiación interior con sus problemas de ingresos, gastos y créditos. Recuerda que el tema central de uno de sus discursos fué el de la necesidad de alcanzar el equilibrio económico a través de una buena ordenación y sigue señalando las perspectivas del Movimiento Nacional hacia la estabilización económica que vió como última dificultad que era preciso superar para cerrar satisfactoriamente la grandiosa y primera etapa de reconstrucción desarrollada por el Régimen. Pasa a referirse a España y a los organismos internacionales. Dice que nadie podrá culpar al Gobierno de abandono en este asunto. Consciente de la importancia de estos organismos estuvo en constante relación con la O. E. C. E., Fondo Monetario Internacional y Banco mundial de reconstrucción. Se refiere a la pequeña historia formada por los pequeños acontecimientos sobre la relación con estos organismos. Y señala cómo surgieron tres hechos económicos en los últimos días del año que produjeron una fuerte conmoción en la economía mundial; convertibilidad de la mayor parte de las valuaciones de los países integrados en la O. E. C. E. iniciada por Inglaterra y seguida por los demás con repercusiones que han alcanzado a países americanos y africanos; libertad en los intercambios comerciales, declara hasta límites que en algunos países alcanzan el 90 por 100 y ajuste monetario, fiscal y comercial realizado en aquellas naciones con tendencias inflaccionistas, con el fin de suprimirlas y ajustar la ordenación interna de sus economías a las exigencias que reclamaban las dos medidas anteriores.

ANTE LOS ACONTECIMIENTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES ESPAÑA NO PODIA ESTAR IMPASIBLE

Cada una de estas tres medidas tiene un significado propio, pero no se conciben en su plenitud si no se combinan con los demás. Ante los acontecimientos, el Gobierno español no podía permanecer insensible. Estábamos obligados a enfrentarnos con la situación y considerar qué se podía hacer, cómo se podía hacer, cuándo se podía hacer. Pero antes, el Gobierno estimó conveniente recabar la consulta a la Organización Sindical y demás órganos de asesoramiento; a través de esta encuesta, el país entero pudo tener una información sobre lo que será necesario para conseguir la estabilidad.

Encontró eco unánime en todos los organismos responsables del país. Entonces el Gobierno acentuó sus relaciones con el Fondo Monetario Internacional y con la O. E. C. E. y creó un clima propicio acerca de nuestros problemas. Los organismos han tenido perfecto conocimiento de nuestra situación, han comprendido nuestro propósito y nos han brindado la ayuda necesaria. Al mismo tiempo que les ofrecíamos por nuestra parte el esfuerzo que de modo adecuado y suficiente requieren las distintas exigencias que comporta un plan de estabilidad. La atención y el interés que nos han dispensado merece nuestro reconocimiento. Quiero rendir público testimonio de este comportamiento.

DESEQUILIBRIO EN NUESTRA BALANZA DE PAGOS

El ministro pasa a referirse a nuestra balanza de pagos. Dice que el desarrollo económico nacional exige un gran volumen de importaciones en bienes de equipo y de producción. Estos bienes no se pueden obtener con las divisas que la exportación nos proporcione. Existe por tanto un desequilibrio en nuestra balanza de pagos, que sólo puede saldarse a plazo largo con una política de exportaciones que llegue a alcanzar la nivelación y a plazo corto, con la complementaria ayuda monetaria o crediticia del exterior. Pero ni podíamos desarrollar una política de exportaciones a largo plazo ni podíamos conseguir los auxilios del exterior, si existiese una constante elevación de los precios de las mercancías nacionales que impidiera toda posibilidad de competencia con el extranjero.

LUMINOSAS PERSPECTIVAS PARA NUESTRO DESARROLLO ECONOMICO

La madurez interior que ha alcanzado nuestra economía, la disposición de los organismos internacionales, para comprender nuestro problema, son condiciones que, aprovechadas convenientemente, abren luminosas perspectivas para nuestro desarrollo económico. Define a continuación los objetivos del plan de estabilización y dice que para el desarrollo existen dos clases de operaciones. Una que pudiera denominarse de liberalización y otra que pudiera responder a la rúbrica de nivelación. La primera, consiste en suprimir los obstáculos de orden administrativo que impiden que los precios alcancen su nivel normal y la cotización de la peseta su valor real. Los mecanismos de contención que actuaban sobre los precios eran las intervenciones de un lado y de otro las ayudas estatales en forma de prima o subvenciones.

Sobre la cotización de la peseta, el ministro de Comercio os hará las declaraciones oportunas.

La nivelación tiende a consolidar los precios y cambios que resulten como consecuencia de tal liberación. Es sin duda, la operación más importante. la más sustancial. De nada serviría la fijación de un valor determinado a la moneda, si una serie de causas internas estuviesen provocando constantemente su envilecimiento. Para que la consolidación se realice, hay que detener las presiones inflacionistas en el interior y el déficit de la balanza de pagos en el exterior. Y como existen presiones inflacionistas donde los gastos de un país superan a sus recursos disponibles, se procura establecer el equilibrio entre estas dos partidas. Del mismo modo que en la balanza de pagos se procura también la nivelación mediante la necesaria ayuda exterior. Existe una tercera clase de operaciones, que pudiera llamarse de transición. Nuestro programa responde al anterior planteamiento.

LO QUE SIGNIFICA PARA NOSOTROS LA LIBERALIZACION

Yo no sé, añade el ministro, si nos hemos dado cuenta de todo lo que para nosotros significa la liberalización. Significa el paso de una economía de escasez a una economía de suficiencia, con todas sus sucesivas derivaciones. Las medidas sobre fijación de precios, drenaje de medio de pagos, regulación de la producción, control del crédito, intervencionismos del comercio exterior, racionamiento de productos vitales de consumo, son medidas absolutamente necesarias en épocas de escasez. El Gobierno que no las dictare no merecería este nombre, pero una vez que las circunstancias han cambiado, su mantenimiento resulta contraproducente. La liberación sustituye con ventaja a todos los controles autoritarios. Los aparatos ortopédicos resultan molestos y son un grave obstáculo para la marcha. La economía busca cauces naturales.

UN DESEO DEL CAUDILLO QUE SE CUMPLE

Cuando nuestro país se encontraba en circunstancias difíciles, el Caudillo da la confianza y en unas declaraciones a un periódico inglés, dijo

(Continúa en última plana)

Todo se queda en casa

Matrimonios por partida cuadruplicada

Kassel (Alemania).—He aquí después de su matrimonio civil y en el momento de ser felicitados por el alcalde, a las cuatro parejas formadas, de izquierda a derecha, por Anne Christine Weber y Heinz Baumgart; Klaus Weber y Waltraud Bachmann; Monika Weber y Jürgen Heise y Dorothee Weber y Wilfried Nichans. Las Weber son hermanas y es la primera vez que se efectúa en esta ciudad simultáneamente una boda por partida cuadruplicada de cuatro miembros de una misma familia.—(Foto Cifra Gráfica)

Colaboradores de DIARIO-DIA

LOS BUROCRATAS DEL "FLASH"

Por Evaristo Acevedo

Cada vez que se celebra un partido de fútbol, lo cual ocurre en el ámbito peninsular con una frecuencia que intentan emular, inútilmente, los apagones, se habla de que el campo fué invadido por «nubes de fotógrafos», lo cual hace pensar a los aficionados suspicaces que los fotógrafos se han especializado en negativos e hiposulfitos exclusivamente para entrar en el fútbol sin pagar.

Esta suposición resulta tan equivocada como estimar que el problema de la vivienda pueda quedar resuelto antes de 1963. El fotógrafo va al fútbol con la misma pesadumbre y tristeza que el oficinista se encamina todas las mañanas a su despacho en intento desesperado de llegar antes de las nueve para que no le quiten la firma. El fotógrafo se coloca en un ángulo y no se entera del partido pues tiene que estar atento a lo que ocurre en su ángulo correspondiente para obtener las mejores fotografías posibles. En realidad, la vida del fotógrafo es muy triste y se reduce a una pequeñísima parte de la Geometría, toda vez que vive pendiente del ángulo y gracias a él.

Convendría que las multitudes no confundiesen al fotógrafo de prensa con el primer bigardo que se cuelga una máquina fotográfica en el cogote, pendiente de una correa. El fotógrafo de prensa, aunque nadie le ha puesto música, no es un fotógrafo cualquiera. Tiene sus estudios. Tiene su capacitación. Tiene su carnet. Y tiene, sobre todo, una paciencia infinita.

Cuando el fotógrafo de prensa, en cumplimiento de su misión, se ve obligado a retratar una estrella cinematográfica o teatral, esa estrella le hace esperar tres horas cual si en lugar de una estrella fuese un planeta, para retocar su maquillaje y salir guapa en la fotografía. Otras veces, cuando el fotógrafo tiene que acudir al lugar donde ha ocurrido un suceso para obtener las pruebas gráficas correspondientes, centenares de ciudadanos, mujeres y niños, se ponen delante para salir «en los papeles» y el pobre fotógrafo sostiene inaudita lucha contra la masa, convenciendo a la masa de que no sea pesada, despeje, y le dejen trabajar tranquilo.

El fotógrafo de prensa es un burócrata del «flash» y la actualidad y acude al fútbol, a los toros, a los teatros y a todas partes no para divertirse, sino en cumplimiento de una elevada misión informativa a la que el público, que parece ignorarlo, opone toda clase de dificultades.

Si el burócrata cuando está resolviendo un expediente tuviese a sus lados dos niños tirándole pellizcos y pegándole patadas en los tobillos, es posible que el burócrata se sintiera molesto. Si la mecanógrafa de cualquier departamento al quitar el hule que cubre la máquina donde realiza su trabajo, observase que saltaban dos ratones, quizá la mecanógrafa, recorriese los pasillos dando agudos chillidos. Y burócrata y mecanógrafa unidos en la adversidad, se quejarían a sus respectivos jefes de que los niños y los ratones entorpecían considerablemente sus ansias del trabajo.

Esta es la triste situación del fotógrafo de prensa. Tene que realizar su importante misión en lucha con centenares de ciudadanos, mujeres y niños que la entorpecen. En lucha con la vanidad de artistas populares que unas veces les hacen esperar demasiado para salir bien en la fotografía y otras veces les dicen que es inútil que esperen porque no les interesa salir en fotografías de ninguna clase.

Ignoro si los fotógrafos de prensa viajan mucho en avión. Pero por la paciencia que derrochan, por la cantidad de dificultades que deben vencer en el cumplimiento de su misión, deberían llevar pegadas a sus chaquetas correspondientes, unas blancas alas semejantes a esas alas que caracterizan a los angelitos que dibuja Munoa, semanalmente, en las páginas de «La Codorniz».

Exclusivo para EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA
(Prohibida la reproducción)

Detención de elementos comunistas en Jordania

También en el Irak han sido detenidos trece oficiales del Ejército

Amman, 28.—Fuerzas de seguridad jordanas han detenido hoy a más elementos comunistas en el país, según anuncia un portavoz de la Policía.

Aunque no se ha indicado el número de los detenidos, se sabe que la policía ha registrado varios centros comunistas a consecuencia del descubrimiento de una serie de documentos secretos en los que los rojos preparaban una política de violencia.

Toda persona que pertenezca al partido u organización comunista o partícipe en actividades de los rojos, podrá ser condenada según las leyes jordanas a cadena perpetua.—Efe.

TRECE OFICIALES DEL EJERCITO DETENIDOS EN EL IRAQ

El Cairo, 28.—El periódico cairota «Al Gomhuria», informa hoy que las autoridades iraquíes han detenido a 13 oficiales del Ejército complicados en un complot comunista y añade que esta es la tercera de este tipo de actividades subversivas descubiertas este mes.

Según el diario, los oficiales, bajo el mando del general Abd El Obeid, tenían proyectado detener a sus compañeros no comunistas y atacar, el pasado sábado por la noche los distritos de Karakh y Karadda, en Bagdad.

Otro de los detenidos, el coronel Soleuiman El Genabi ha sido acusado de distribuir 800 ametralladoras a organizaciones comunistas, según afirma el periódico.—Efe.

LA REPATRIACION DE LOS EMIGRADOS IRAQUIES

Beirut, 28.—El Gobierno iraquí ha emitido un Decreto ordenando a todos los súbditos de aquél país que hayan abandonado el Iraq sin permiso del Gobierno, que regresen a la nación en un plazo de tres meses. Si no lo hacen sus propiedades serán confiscadas.

Por otra parte, la Administración iraquí de Moneda Extranjera, ha publicado nuevas relaciones prohibiendo a todos los individuos y corporaciones la compraventa de divisas, salvo por lo que se refiere a las de la Arabia Saudita y Persia.—Efe.

Llegan a Cádiz unidades de la VI flota norteamericana en el Mediterráneo

Cádiz, 28.—Ha llegado a este puerto el crucero pesado de la Marina de los Estados Unidos "Des Moins", buque insignia de la Sexta Flota de los Estados Unidos en el Mediterráneo; atracó en el muelle del Generalísimo Franco. A bordo del mismo viaja el vicealmirante C. E. Erkston.

El "Des Moins" viene al mando del capitán S. P. Moncure. Desplaza 21 toneladas y su tripulación está compuesta por 1.500 jefes, oficiales clases y marineros.

Momentos después de la llegada, subieron a bordo las primeras autoridades y jerarquías del Departamento marítimo, consul general de los Estados Unidos, alto personal del consulado, quienes cumplimentaron al vicealmirante Erkston y al capitán Mr. Moncure.

Tres horas después arribaron los destructores "Meredit" y "Gatling", que con anterioridad habían repostado en la base naval de Rota.

Mañana el almirante jefe de la Sexta Flota cumplimentará a las autoridades y por la tarde ofrecerá una recepción a bordo a niños huérfanos de esta localidad.

El buque insignia "Des Moins", partirá hacia Rota, donde repostará combustible, el próximo día 30. A la mañana siguiente se harán a la mar los dos destructores.—Cifra.

LLEGADA A BARCELONA DEL ALMIRANTE HOLMES

Barcelona, 28. — Procedente de Wáshington ha llegado por vía aérea el almirante Holmes, que ha sido recibido en el aeropuerto por el almirante J. Taylor, cuya insignia enarbola el "Canberra", surto en la actualidad en el puerto de Barcelona. El almirante Holmes viene a sustituir en el mando al almirante Taylor, quien tiene que desplazarse a la capital federal norteamericana a asistir a una importante conferencia militar.—Cifra.

Un loco mantiene en jaque a la policía durante 4 horas

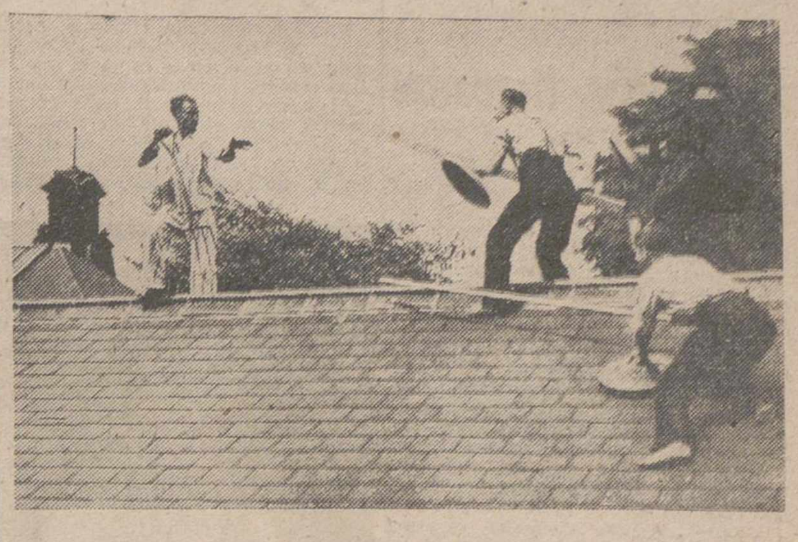

En el hospital de Maudsley, Denmark Hill Camberwell, un loco armado con una puntiaguda horca, mantuvo en jaque a la policía durante cuatro horas, así como a los doctores del hospital, subiéndose a un tejado. Tres policías armados con palos y tapaderas al estilo de escudos romanos, consiguieron hacer bajar al loco al jardín, donde finalmente fué capturado (Foto As Press International)

Audiencia militar de S. E. el Jefe del Estado

Madrid, 28. — S. E. el Jefe del Estado ha recibido en audiencia militar en su residencia del Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Don Enrique Palacios y Ruiz de Almodóvar, general de división, subsecretario del Ministerio del Aire.

Don José Ximénez de Sandoval y Riestra, general de división, jefe de la división número 72 y gobernador militar de Oviedo.

Don Antonio Hidalgo Díaz, coronel de artillería, retirado.

Don Rafael Hurtado de Gracia, coronel de Aviación, de los Juzgados Permanentes de la Región Aérea Central.

Don Victoriano Suances Suances, coronel de la Guardia Civil, director del Colegio de guardias jóvenes.

Don Enrique Letamendía Moure, coronel de Infantería, jefe de Agrupación Infantería Alava.

También recibió a una Comisión de generales del Arma de Caballería, presidida por el teniente general don Julio Pérez-Alas García, que le cumplimentaron con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, Patrono de dicha Arma.—Cifra.

El almirante Abarzuza asiste a la solemne entrega del dragaminas "Pinto", reformado en el arsenal de San Fernando

San Fernando, 28.—Procedente de Rota ha llegado el ministro de Marina, Almirante Abarzuza, acompañado del embajador de los Estados Unidos, Mr. Lodge, del capitán general del Departamento marítimo, almirante Bustamante y del jefe de la misión norteamericana, general Donovan.

Se dirigieron seguidamente a la factoría de La Carraca, de la empresa nacional Bazán, para presidir el acto de entrega oficial del dragaminas "Pinto", primero de los 29 buques de la Armada española, que serán modernizados dentro del programa de ayuda norteamericana, que importará cuarenta y dos millones de dólares. Figuran también entre estas unidades seis dragaminas, cinco corbetas, dos buques auxiliares, nueve caza submarinos, dos fragatas, dos destructores y dos submarinos.

Ha sido dotado de moderno equipo, que comprende material electrónico y de comunicación antisubmarina y de control de fuego de artillería, al igual que lo serán los otros 28 barcos.

Los más importantes elementos de maquinaria fueron remozados, renovándose asimismo las cocinas, cámaras y ranchos.

En el citado establecimiento fué recibido el almirante Abarzuza por el comandante general del Arsenal y otras autoridades, así como por los directivos de la citada empresa. Una compañía de marinería rindió honores al ministro, quien, después de revistarla, pasó a ocupar una tribuna en las proximidades del dique número cuatro, donde se hallaba el citado dragaminas. Asistieron también al acto representaciones de jefes y oficiales de las Marinas española y de los Estados Unidos. Tras un breve descanso, el ministro, el embajador y demás acompañantes, pasaron a bordo del "Pinto", concentrándose en la torreta de proa, donde Mr. Lodge pronunció unas palabras, que inició con un canto a la bahía gaditana, para después hacer constar que la nueva puesta en marcha de este dragaminas señala un momento de gran importancia en el programa de asistencia militar para la modernización de 29 unidades de la Armada española.

La modernización de esta primera unidad, a la que han de seguir las restantes, representa los resultados de varios años de elaboración de planes y de intenso trabajo.

Es un ejemplo del excelente espíritu de cooperación entre las Armadas y las industrias española y norteamericana, que se inició en abril de 1955.

A continuación fué descubierta en el "Pinto" una placa cuya inscripción dice: "Se dedica esta placa a los jefes, oficiales y tripulación del "Pinto" en conmemoración de la inquebrantable amistad entre la Marina de los Estados Unidos de América y la Marina española, simbolizada en la modernización de este buque, terminado en La Carraca, a los 28 días del mes de julio del año 1959 de Nuestro Señor".

Y prosiguió diciendo el embajador norteamericano: "Para terminar quiero pedir a mi buen amigo el almirante Abarzuza, que haga patente mi más cordial felicitación a todos los que han contribuído a la modernización del "Pinto" por la excelente labor realizada".

El ministro de Marina contestó con unas palabras al embajador, haciendo constar que, con la entrada en servicio del primer buque del programa de modernización de nuestra flota, queda sellada aún más la inquebrantable amistad entre España y Norteamérica. Dedica un recuerdo al almirante Sherman que dió el primer paso para que esta hora sonase. Pero no es quizá el fruto material más importante lo más importante, pues aparte de estos resultados tenemos ahora la seguridad de que los oficiales y marinos españoles y norteamericanos podrán una vez terminada la modernización llevar a cabo cualquier misión de conjunto que se les encomiende. El almirante Abarzuza rogó a Mr. Lodge que manifestara al gobierno de su país el agradecimiento del gobierno español. Terminó expresando al Generalísimo Franco el testimonio de cariño y afecto de todos, y la confianza en el porvenir de España, cuyos destinos rige tan acertadamente.

El ministro y demás acompañantes desembarcaron seguidamente del "Pinto" para proceder a la firma de las actas de renovación y marcharon seguidamente a Capitanía General. —Cifra.

Otro crimen en El Líbano

El hombre de confianza de Chamun ha sido asesinado

Beirut, 28. — Naim Moghabghab, uno de los hombres de confianza del ex presidente Camille Chamun, durante la revolución de 1958 en El Líbano, fué asesinado anoche cuando se dirigía a una recepción ofrecida por el actual presidente, Fuad Chehab, según un informe oficial del Gobierno hecho público hoy.

De acuerdo con este informe dos hombres han sido detenidos. Las fuerzas de seguridad controlan la situación y han sido dadas órdenes de disparar contra cualquier persona que lleve armas.

El general Chehab fué elegido presidente de El Líbano en septiembre de 1958, cuando expiró el mandato del presidente Chamun. Anteriormente hubo continuados choques entre el Gobierno y las fuerzas de la oposición que mantuvieron a El Líbano, especialmente en el mes de julio en un estado de guerra civil

EXTRAÑO JOCKEY

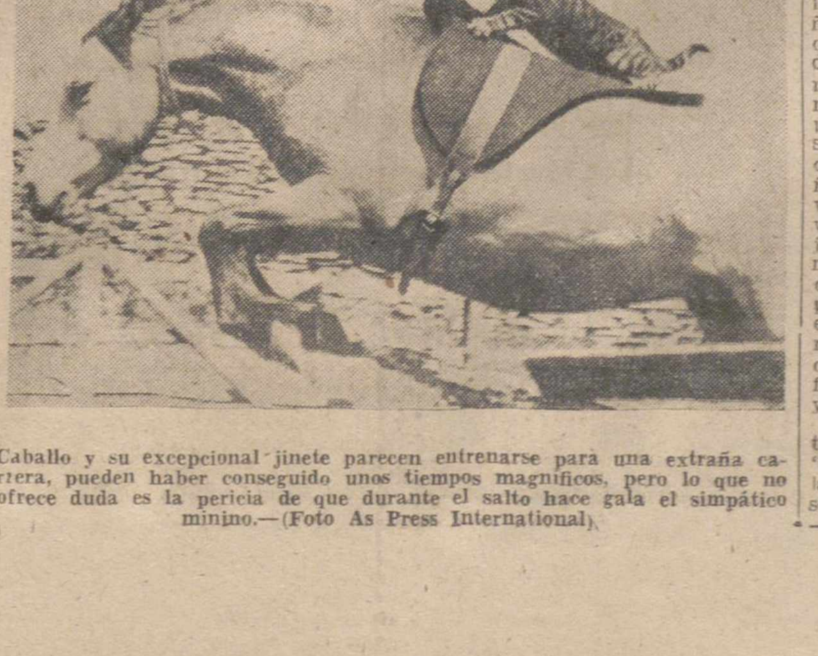

Caballo y su excepcional jinete parecen entrenarse para una extraña carrera, pueden haber conseguido unos tiempos magníficos, pero lo que no ofrece duda es la pericia de que durante el salto hace gala el simpático minino.—(Foto As Press International)

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

Sin dianas floreadas

Tal día como hoy, hace exactamente 150 años, finalizaba la batalla de Talavera, donde se cubrían de gloria las armas españolas. Y tal día como hoy, hace medio siglo, los soldados pertenecientes al Regimiento de Cazadores de Talavera, que guarnecían Palencia, conmemoraban la fausta efemérides con grandes paradas y fiestas, que llenaban la ciudad, aquella Palencia primisecular «chiquita y bonita, como la flor del almendro»—digamos con el poeta—de alegre colorido y marcial júbilo. Los soldados de Talavera, entonces mandados por el coronel don Mariano Prestamero, festejaban gozosamente, (como cumplía al hecho conmemorado, que sirvió para titular con el glorioso nombre de la batalla, el regimiento), la histórica fecha, ya grabada en oro en los anales de la historia patria.

Aquellos ecos jubilosos de los soldados, que dieron espectacularidad y tono a la Palencia de nuestros padres, el tiempo los fué borrando de la actualidad urbana, aunque quedaran en la memoria de los que supieron la presencia y la bizarría de los caballeros. Las dianas, con que la ciudad se despertaba hace 50 años, satisfecha por aquel florear de trompetas y tambores que traía evocaciones y honorificaciones castrenses, también desaparecieron. La ciudad, que en principio contara con dos cuarteles, y con un regimiento, fué desmilitarizándose paulatinamente, limitando su guarnición a un batallón, y, finalmente, a estos casi simbólicos destacamentos que hoy perviven en la plaza.

La capital tenía solera militar entonces. Como también la tuvo científica. No en balde el escudo heráldico pregonaba el ambicioso mote de «Armas y Ciencia». Mas la ciencia, al desaparecer aquellos Estudios Generales que constituyeran la primera Universidad de España, quedó reducida a la mínima expresión; y a las Armas no les fué el porvenir más risueño, pues al evacuar a la guarnición, la plaza quedó casi por completo desmilitarizada.

Nosotros, en este siglo y medio de la batalla de Talavera, hemos querido hacer una semblanza retrospectiva de los pasados tiempos, en los que, la Palencia regimental, nacía al gozo de la mañana con el florear alegre de las trompetas militares.

Hoy, sin guarnición, la ciudad no ha tenido dianas floreadas. Y de la fausta conmemoración sólo queda, como de tantas cosas idas, el recuerdo, y, también, la nostalgia.

Dietario

Miércoles 29 de Julio de 1959

SANTORAL. — Santos: Marta, virgen; Félix II, mártir; Urbano II, papas; Simplicio, Calinico, Lucila, Beatriz, Flora, vírgenes; Olavo, rey; Eugenio, Teodoro, Antonino, mártires; Próspero, Lupo, Guillermo, obispos; Faustino, confesor. (Misa: De Santa Marta. Color: Blanco).

Sale el sol a las 5'9 horas y se pone a las 19'33 horas. Sale la luna a las 0'18 horas y se pone a las 14'28 horas. Luna nueva, el día 4.

REFRAN: El avaro, cuanto más tiene está más menguado.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las dieciocho horas de ayer, 701'5; a las ocho horas de hoy, 701'7. — Temperaturas: Máxima de ayer, 32'2; mínima de hoy, 15'0. — Dirección del viento: A las dieciocho horas de ayer, W; a las ocho horas de hoy, NE. — Humedad relativa media, 47 por ciento.

BOLIGRAFOS DE LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS, EN I. G. DIARIO-DIA

EFEMERIDES. — 1856: Muere Schumann. — 1867: Nace Enrique Granados. — 1883: Nace Mussolini. —1900: Asesinato de Humberto I de Italia. — 1913: Independencia de Albania.

Pelikan

GOMA ARABIGA

Industrias Gráficas

DIARIO-DIA

MAYOR, 145-147 • PALENCIA

Otra bella candidata al título de "Señorita Palencia 1959"

Milagritos Guadián ha sido elegida "Miss Alpinismo"

Las elecciones de «misses», candidatas al título «Señorita Palencia», sigue en auge. Raro es ya el día festivo que no se aproveche por las sociedades y peñas recreativas de esta capital para efectuar su respectiva proclamación. Incluso, y dado que el tiempo viene apremiando, en verbenas que se organizan en días laborables, también se llevan a cabo estas elecciones. Todo ello, contribuye a que la expectación por la Verbena de la Prensa, vaya en aumento, como va el número de bellas candidatas que aspiran al supremo título de «Señorita Palencia 1959».

La Srta. Milagritos Guadián, elegida «Miss Alpinismo».—(Foto E. Madrid)

El pasado día 25, otro grupo de deportistas puestos bajo la denominación de «Peña Alpinista», procedieron en «Jardines Bolonia», a la elección de su representante, título que recayó sobre la bella señorita Milagritos Guadián, a quien, a los acordes de la orquesta y entre los aplausos de la concurrencia, se le impuso la correspondiente banda.

Para hoy miércoles, festividad de Santa Marta, patrona del Sindicato de Hostelería, este simpático gremio se dispone a celebrar por todo lo alto su selecta verbena, que tendrá lugar en «Jardines Bolonia», procediéndose en esta fiesta a la solemne elección de su «Miss Hostelería».

Y en días sucesivos, aparte de las elecciones que se realicen por otras sociedades y peñas en la Huerta de Guadián, y de las que oportunamente informaremos a nuestros lectores, en el grato marco de «Jardines Bolonia» se llevarán a cabo las siguientes:

Jueves día 30, «Miss Universidad», proclamada por los estudiantes universitarios palentinos; el sábado «Miss Moto Club»; y en fecha próxima, la Federación Palentina de Balonmano, también elegirá a su bella candidata, habiendo prometido su asistencia a esta fiesta, representaciones de varios pueblos de la provincia.

Como se ve, la cosa se anima. Y presumimos que este año, por la cantidad y calidad de las aspirantes al título, el jurado calificador se verá en un verdadero apuro para emitir su fallo y proclamar a la reina de la belleza palentina. Claro que el «sistema Goncourt» de elección que será empleado por aquél, simplificará y facilitará las cosas. Oportunamente indicaremos cómo se llevará a cabo esta elección, en la que tomarán parte, como miembros del jurado, todos los presidentes de las sociedades y peñas que hayan presentado candidata, y tres representantes de la Prensa local.

GOBIERNO CIVIL

Visitas al Gobernador

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, ha recibido en sus despachos oficiales las siguientes visitas:

Don Antonino Plaza de Prado, Inspector Provincial del Movimiento; don Jesús Ayuela Díez, de Villota del Duque; don Patricio Román Amor, de Vertabillo; don Félix Rodríguez Fernández, Alcalde de Cisneros; don Pedro de la Fuente Pajares y don Mariano Sánchez Pajares, Alcalde y Teniente de Alcalde de Paredes de Nava.

VENDO CAMION

Leyland a estrenar, 150 H. P. Diríjase señor Sotil. Núñez de Balboa, 100. MADRID

ESCENARIOS Y PANTALLAS

Estrenos cinematográficos

ORTEGA

AGENTE SECRETO SZ.—Nacionalidad: inglesa.—Director: Lewis Gilbert.—Protagonistas: Virginia Mc Kenna, Paul Scofield.—fecha de estreno en Palencia: 25-VII-59.

El servicio de espionaje en tiempo de guerra es una de las misiones más arriesgadas. Exige heroísmo, abnegación y astucia en el más alto grado por parte de quienes lo desempeñan. Esta película inglesa nos presenta una historia que pudo ser real, protagonizada por una mujer, viuda de un héroe de El Alamein. Ella quiere hacerse digna de la memoria de su marido y, a pesar de tener una hijita de corta edad, no vacila en aceptar la peligrosísima misión que le encomienda el «Inteligence Service» en territorio enemigo.

Se ha exaltado un arquetipo de abnegación femenina quizá con exagerado énfasis patriótico. Pero no se trata sola de una película de espionaje. El perfil humano de la protagonista y su sacrificio heroico sustituye a la intriga alcanzando momentos de fuerte dramatismo.

La primera mitad del filme resulta premiosa y reiterativa. Son monótonas las secuencias del adiestramiento de las mujeres espías. Sólo se acelera el dinamismo de la acción y el interés dramático en las secuencias finales de la persecución y captura de la protagonista. Virginia Mc Kenna realiza una labor interpretativa de excepcional calidad. No resulta muy fotogénica, a decir verdad, pero es una extraordinaria actriz que resiste con éxito la abundancia de primeros planos logrando matices muy expresivos y de alto dramatismo.—V. B.

LOS MISTERIOS DE PARIS. — Nacionalidad: franco-italiana. — Director: Fernando Cerchio. — Protagonistas: Frank Villard, Ivette Lebon, Jacques Castelot. — Fecha de estreno en Palencia: 26-VII-59.

No debe menospreciarse el folletín en términos generales como género de ínfima calidad. Lo que importa siempre es que la obra esté bien hecha. El folletín como el melodrama, ha de caracterizarse por los efectos emotivos logrados por medio de los más rudimentarios y simplistas elementos dramáticos. Los buenos han de ser buenos y los malos malos, en términos absolutos, sin claroscuros ni medias tintas.

Hay en la literatura francesa estupendos folletinistas que han producido obras maestras del género: Alejandro Dumas, Ponson Du Terrail, Xavier de Montepin, etc.

«Los misterios de París» es la adaptación del célebre folletín del mismo título, original de Eugene Sue. Ha sido llevado ya en otras ocasiones con éxito al cine y al teatro.

Esta versión fílmica franco-italiana supera a todas las anteriores. Fernan Cerchio ha tenido el acierto de componer un aguafuerte del hampa parisién de la segunda mitad del siglo XIX, con un sentido plástico y ambiental de «gran guiñol». Cierto es que los decorados de los bajos fondos y la caracterización de los tipos del hampa resulta exagerada y teatral, pero esta misma artificiosidad, sin excluir ciertos matices caricaturescos, es lo que añade atractivo a la interpretación follestinesca.

La interpretación es convencional, con todas las puerilidades y excesos propios del género. Podemos, pues, considerar la película, pese a su ingenuidad intrínseca, como una buena realización de Cerchio.—V. B.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

PERCIBO DE HABERES

A partir del día 29 de los corrientes, serán puestos al cobro por la Subpagaduría Militar de Palencia, los haberes correspondientes al mes de julio actual, de los Caballeros Mutilados, pertenecientes a esta Jefatura, los cuales han de ser percibidos antes del día 5 del próximo mes de agosto, ya que pasada esta fecha serán reintegradas al Tesoro todas las cantidades no percibidas.

Palencia, 28 de julio de 1959.—El Comandante Jefe Militar, JULIO SALGADO BLANCO.

POMPAS FUNEBRES

Hontiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

Mayor, 184-186. Tfnos. 1707, 1583, 1856, 3060.—PALENCIA

DIA DE ASTURIAS EN GIJON

Organizado por la Comisión Municipal de Festejos con la colaboración de Gifesa

Domingo, 2 de Agosto

A las doce de la mañana

En el muro de San Lorenzo

GRAN CABALGATA

Magníficas carrozas.-Coches engalanados.-Grupos Folklóricos.-Diez bandas de música.-Batalla de serpentinas en el bellísimo marco de la Playa de San Lorenzo, etc.

Por la tarde, en el Campo de Las Mestas, monumental y típica

ROMERIA ASTURIANA

¡Acudid a Gijón, a la fiesta de Asturias para todos los españoles!

Religiosas

ASILO DE ANCIANOS. — Hoy, día 29, el Asilo de Ancianitos Desamparados, celebrará la fiesta de su protectora Santa Marta, con solemnes cultos.

A las ocho y media, Misa de Comunión general armonizada con motetes y que oficiará el R. Padre Abad de San Isidro de Dueñas. La Misa solemne será a las once, que celebrará el M. I. Sr. D. Zacarías Gama, actuando la Capilla de Música de la Comunidad.

Por la tarde, a las seis, último día de novena; después del rezo del Santo Rosario, habrá sermón a cargo del Rdo. Sr. Cura Párroco de San José, terminando con la solemne Reserva y dando a besar la reliquia de la Santa.

La Rda. M. Provincial Comunidad y Ancianitos, invitan a tan reverentes actos.

CASA NOVICIADO DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

El volteo de campanas, cuyo eco bullicioso resuena en el ambiente de esta ciudad durante estos días, nos viene anunciando la grata fiesta de su querida Protectora Santa Marta, la que se celebrará mañana miércoles día 29, en su Capilla.

Como final de tan solemne novenario y fiesta principal de la Santa, se tendrán los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunidad, Comunión general, motetes y fervorines. Oficiará el Rvdo. Sr. D. Angel G. Vallejo, profesor del Seminario y capellán de la Casa.

A las diez, Misa solemne cantada, que oficiará el M. I. Sr. D. Demetrio Vega Lesmes, Canónigo Penitenciario de esta S. I. Catedral. Ocupará la sagrada cátedra, el M. Rvdo. Padre Superior de los PP. Dominicos de nuestra ciudad.

Por la tarde, último día de Novena, estación, rosario y solemne reserva, dando la bendición del Santísimo el M. I. Sr. Vicario General del Obispado, don Guillermo A. Gutiérrez.

En este día todos los fieles que visitaren esta iglesia y rogaren por las intenciones del Santo Padre, previa Confesión y Comunión, pueden lucrar Indulgencia Plenaria.

Desde estas columnas, se complacen estas Hermanitas en invitar a todas sus amistades y bienhechores.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

CULTOS EN HONOR DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Continúa celebrándose el solemne Novenario en honor del glorioso Patriarca y Fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

Todos los días se reza la Novena en las Misas de la mañana y en el acto eucarístico de la tarde. Predican los Padres de la Residencia.

El día 31, fiesta de San Ignacio de Loyola, Misas de Comunión por la mañana para todas las Asociaciones establecidas en la Iglesia de San Francisco. A las once, Misa solemne.

Por la tarde, a las ocho menos cuarto, función solemne, en la que predicará el panegírico del Santo el R. P. Eladio Gontán, S. J. Dará la Bendición Pontifical, el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Anking y al final se dará a besar la Reliquia del Santo y se cantará su himno.

Desde mediodía del 30 y todo el día 31 se puede lucrar en esta iglesia el Jubileo plenísimo de San Ignacio con Indulgencia Plenaria, aplicable a las Almas del Purgatorio.

Cuatro Cantones

Bella lección

Un pequeño italiano le ha escrito una carta al Niño Jesús. El no sabía de la algarabía de los juegos infantiles, más que a través de los ventanales tristes y cerrados de su casa. Ni había podido, recluído en el fondo de su limitación física, desgranar la risa fresca y espontánea, con que la infancia subraya la seriedad absoluta de sus diversiones. Ni tampoco había probado el agridulce escozor de un pescozón dado por sus primogenitores al volver al hogar con el polvo glorioso moteando las «sufridas» ropas, después de haber medido el suelo de sus calles pueblerinas en fantásticos lances y aventuras de «buenos y malos». Nada de esto le había sido permitido, porque llevaba toda la vida postrado en el lecho del dolor. Y todo ello el pequeño se lo contaba al Niño Jesús.

La carta, vía Vaticano, llegó al cielo. S. S. Juan XXIII, como Vicario de Cristo en la tierra, se ha encargado de atender la petición del niño italiano. Tras la operación quirúrgica en Roma, otra vez la vida ha vuelto a rebrincar en la carne quieta del pequeño.

Lección magnífica esta del chavea italiano. Vivimos horas de prisa, de auténtica prisa, sin tiempo alguno para mirar hacia adentro y gustar el gozo inefable de sentirnos otra vez pequeños, como quiere el Evangelio, y como los niños, trazar caminos corazón arriba hasta las estrellas, sin detenernos en la frialdad calculadora de la razón, que a veces hiela la oportunidad de tejer maravillosas fantasías.

Profunda lección de fe y de esperanza. ¡Qué gran ejemplo es la infancia para quienes día a día recorren la vida con el lastre de los años, de la experiencia y del sentido práctico y oportunista!

La proeza deportiva de unos palentinos

En otro lugar del periódico van los detalles. El doctor palentino don Antonio Dorronsoro Cruz, acompañado como compañero de pesca por su amigo y colega don Rafael Martínez Almeida, tan queridos ambos en nuestra capital, han conseguido que el nombre de nuestra Ciudad haya corrido por todas partes de España. Y eso debido a que, como consecuencia de su gran afición a la pesca, el señor Dorronsoro ha capturado una corvina nada menos que de 40 kilos de peso, según marcó la balanza de la Lonja del puerto de Suances. Es muy posible que la marca de este año de pesca a caña en el mar, sea batida por el señor Dorronsoro. Y así, Palencia, contará con un galardón más deportivo, porque aunque fué en aguas de Suances la proeza, palentino fué quien la consiguió y palentinos fueron sus testigos.

Esto debe tener, por lo menos, una consecuencia inmediata: La de que las sociedades piscícolas de nuestra capital sientan el estímulo de lo conseguido por el señor Dorronsoro y organicen excursiones para «Un día de pesca» a las playas vecinas.

Nosotros, nos limitamos a lanzar la idea, a la vez que tenemos que felicitarnos porque un posible récord está al alcance de un palentino. Y un récord, sea cual fuere el campo en el que se consigue, siempre es un mérito muy destacado. Por eso, precisamente, es récord. Y por eso, lo registramos con alborozo de palentinos.

¡Qué ricas son las setas!

Si hay algún plato exquisito, es el de las setas. Los cocineros las ponen de mil maneras. Y de todas formas o guisos producen en quienes las consumen un gusto especialísimo, porque especialísimo es el plato.

Nosotros, lo confesamos con franqueza, nos «pirriamos» por las setas. Pero, también con esa franqueza que es siempre norma nuestra, tenemos que decir que hace muchos años que no las probamos.

¿Razones? Miedo, amigos míos, miedo. De vez en vez, con más frecuencia que la que debiera, aparecen en la Prensa esas noticias fatídicas, que nosotros solemos rotular «Familia intoxicada con setas», o «Cincuenta asistentes a una boda sufren intoxicaciones por ingerir setas».

No queremos ser uno de esos grupos. Y es que, acaso por ser tan exquisitas, sean también tan traidoras.

Hemos traído el tema a esta Sección, porque ahora es época de setas. En algunas provincias donde abundan, suele existir, un Laboratorio oficial encargado de examinar todas las setas que se consumen en hoteles, en restaurantes, en casas particulares, en fin, todas las setas que se comen en el lugar, prohibiéndose por las autoridades, bajo severas penas, el comerlas, sin el requisito previo del «Visto bueno», de las autoridades sanitarias encargadas de esta misión.

Que nosotros sepamos, en Palencia no hay organismo alguno que tenga esta misión. ¿Podría haberlo? Esta es nuestra consulta. La hacemos públicamente, porque es a todo el público a quien interesa.

Y además, ¡qué caray!, porque hace muchos años que no nos atrevemos a comer setas. ¡Y nos gustan tanto!... A ver si alguna vez, prontito, prontito, podemos también nosotros saborear un gran plato de estos hongos sin temor ninguno de «estirar la pata»...

Notas de Hacienda

EDICTO DE APERTURA DE COBRANZA

El día primero de agosto próximo dará comienzo en esta capital y pueblos de la provincia la cobranza en período voluntario de la Contribución Territorial (Rústica y Urbana), Impuesto sobre los rendimientos del Trabajo Personal; Impuesto sobre las Rentas del Capital; Licencia fiscal del Impuesto Industrial; Arbitrios Municipales sobre las Riquezas Rústica y Urbana; Seguros Sociales en la Agricultura; Impuesto sobre determinados viñedos (O. M. 2-11-1954) y Patente sobre tenencia de vehículos, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio en curso.

A tal efecto se hace saber a los contribuyentes, que dicho período voluntario de cobranza durará hasta el día 10 de septiembre, transcurrido el cual, los que no hubieran verificado sus ingresos incurrirán en el recargo de apremio, de único grado, advirtiéndoles que dicho recargo del 20 por 100, quedará reducido al 10 por 100 si verifican el ingreso en las capitalidades de las Zonas recaudatorias en los días 21 al último del precitado mes de septiembre.

La cobranza por lo que respecta a la capital de la provincia, se intentará a domicilio, siempre que éste no radique en el extrarradio de la población, dentro de los primeros 30 días del período voluntario, considerándose también a estos efectos como domicilio del contribuyente cualquier edificio o local inscrito fiscalmente a su nombre.

De no efectuarse el pago a domicilio, el Agente cobrador extenderá una papeleta duplicada, reservándose el ejemplar en el que el interesado haya firmado el enterado y en cuyo caso vendrá obligado el contribuyente a verificarlo en la Oficina recaudatoria dentro de los cuarenta días de duración del período voluntario, con la advertencia que si dejasen transcurrir dos trimestres consecutivos sin hacer efectivos los recibos en su domicilio, se entenderá que renuncian al cobro domiciliario, quedando el Recaudador relevado de efectuarlo mientras el propio contribuyente no lo interese por escrito.

Se recuerda a los contribuyentes el derecho que les concede el artículo 31 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948 a que se les facilite, reclámenla o no, la papeleta impresa con el sello de la Oficina recaudatoria, en la que se haga constar el intento de pago, en el caso de que no tuviese en su poder la Recaudación el recibo o recibos solicitados.

Palencia 27 de julio de 1959.—El Tesorero de Hacienda, *José Antonio Martínez Calabote.*

INTERVENCION. — Se requiere a todas aquellas personas que tengan en su poder carnets de intereses de la Caja General de Depósitos, de efectos públicos, presenten en esta Delegación de Hacienda, Negociado de Depósitos, dichos carnets, cuando la fecha de vencimiento para su pago esté señalada para el día 15 de agosto próximo, debiendo efectuar dicha presentación antes de la expresada fecha; pues así lo tiene interesado la Superioridad en Circular de 23 del actual.

Palencia, 28 de julio de 1959.—El Delegado de Hacienda, **Jaime Fernández López.**

Cartel de la Falange

DELEGACION PROVINCIAL DE JUVENTUDES. PALENCIA

Celebrado el «Día de la Familia» en el Campamento Hispanidad que esta Delegación Provincial de Juventudes tiene instalado en Somo-Loredo (Santander), el pasado día 26 del actual, domingo, tanto los acampados como los mandos del segundo turno actualmente celebrándose, se encuentran perfectamente.

LETRAS DE LUTO

A la avanzada edad de 79 años, ha entregado su alma a Dios, tras recibir los Santos Sacramentos, doña Julia Andrés Meneses, viuda de Facundo Soto. La finada, por su laboriosidad, bondadoso corazón y afabilidad de trato, se ganó generales aprecios y respetos, siendo su muerte muy sentida.

Expresamos nuestro pésame a sus apenados hijos Angel, Agapito, Atanasio, Aniano, Agripina y Andrea Soto Andrés (industriales de esta plaza); hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia.

Rincón ameno

CON INTERPRETE

Se cuenta de Salvador Dalí que en cierta ocasión fué recibido por los estudiantes de una universidad norteamericana. Iba acompañado de su esposa, que, como se sabe, es de origen ruso.

Dalí, para agradecer el recibimiento estudiantil, pronunció un discurso en español del que los estudiantes no comprendieron nada.

Al terminar advirtió en inglés:

—Ahora os traducirán lo que acabo de deciros.

Y, en efecto, la señora de Dalí lo repitió en ruso.

FECHAS HISTORICAS

El guía acompaña a un matrimonio norteamericano por las ruinas de Pompeya.

—Esto es lo que queda —dice— de la ciudad destruída por la erupción en el año 79.

—Justo ocho años después del incendio de Chicago que fué en el 71—exclama la señora.

FERIA

El industrial miope recorre una instalación en la feria de maquinaria y pregunta el precio de lo que quiere adquirir.

—¿...?

—No, no, señor; no se vende.

—¿...?

—Es que no es un helicóptero; es el ventilador.

ADIVINANZA

¿Quién es la hembra golosa
que come a quien la formó?
Fuego y agua la engendró,
fué su voz siempre enfadosa
a cualquiera que la oyó.

Solución a la Adivinanza de nuestro número anterior: LA ESCOBA

CRUCIGRAMA

Número 16 — Por MIROSPA

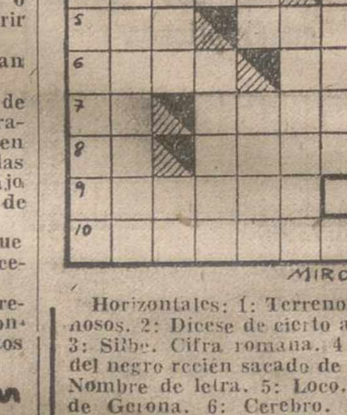

Horizontales: 1: Terrenos pantanosos. 2: Dícese de cierto armario. 3: Silbe. Cifra romana. 4: Dícese del negro recién sacado de su país. Nombre de letra. 5: Loco. Pueblo de Gerona. 6: Cerebro. Ahí. 7: Terminación verbal. Examines los pasaportes. 8: Símbolo del cobalto. (al revés) Isla de las Cícladas. 9: Acogen. 10: Estilo arquitectónico.

Verticales: 1: Dividir un ángulo en dos partes iguales. 2: Fuerte. 3: Mamífero insectívoro lleno de púas. (pl.) (al revés) Nota musical. 4: Señal. Da forma de huevo. 5: Recurre al juez. Nación asiática. 6: Nombre de letra. Célebre tenor italiano. 7: Sequedades. Superficiales.

Sol. al Crucigrama número 15:

Horizontales: 1: Triturar. 2: Manila. 3: Bali. Er. 4: Pagad. Je. 5: Ere. agaZ. 6: Sino. Ida. 7: Et. Cotas. 8: To. Amas. 9: Anetan. 10: Sonárale.

Verticales: 1: Pesetas. 2: Barítono. 3: Imagen. oN. 4: Tata. Ocata. 5: Unida. Omar. 6: rI. Gitana. 7: Alejadas. 8: Rarezas.

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA.—Durante la semana están de guardia las siguientes farmacias:

ZONA NORTE: La de don Mariano Atienza Acitores (Mayor, número 45).

ZONA SUR: La de don Isidoro de Fuentes Castell (San Juan de Dios, 1).

Independientemente de estas farmacias, permanecerá de guardia permanente la de don Anastasio Arenal (Paseo del Otero, 19).

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Consolación Maraña Curieses, de Virgilio y Carmen, Residencia Ramírez; María Consolación Guadilla Cuadrado, de Felipe y Julia, Viñalta; María del Carmen Guadilla Cuadrado, de Felipe y Julia, Viñalta.

DEFUNCIONES. — Josefa Delgado Merino, de 41 años, casada, Clínica San Bernabé; Julia Andrés Meneses, de 79 años, viuda, Monjas, 21.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 27 de julio de 1959.

Premiado con 250 pesetas, número 737. Premiados con 25 pesetas, todos los terminados en 37.

PAPELES DE MANILA, SEDA, CUERO Y KRAFT para envolver

PIDANOS PRECIO Y CALIDAD

GRAFICAS AGUADO

Mayor, 130

PALENCIA

M.C.D.2022

PANORAMICA DEL MUNDO

A TRAVES DE NUESTROS CRONISTAS

Brújula internacional

Negociaciones estériles

Al inciarse las negociaciones de Ginebra, en su primera etapa, Rusia creyó contar con las divergencias occidentales —de orden táctico, más bien, aunque no de fondo— para no ceder lo más mínimo en su posición de inflexibilidad y carencia de transigencias. Tras de muchas sesiones infructuosas hubo de buscarse una fórmula para evitar la ruptura total: el aplazamiento de las reuniones... Ahora, en la segunda fase, todo sigue lo mismo, obstinada la Unión Soviética en una postura nada realista, muy peligrosa y que ha hecho ver a las cancillerías del mundo occidental la inutilidad de tratar con los hombres del Kremlin.

Así, por ejemplo, Eisenhower en su conferencia de Prensa de la semana pasada no ocultó su pesimismo en torno a los debates ginebrinos, a la reunificación alemana y a la peligrosidad del Berlín oriental, que puede ser motivo de difíciles situaciones, pues aunque su próspera situación y su cada vez mayor florecimiento suponen para la Alemania de Pankow un espejo envidiable, pudiera ser también objeto de bloqueo en un momento imprevisible. En este último caso, la repetición del «Puente volante» que tuvo éxito, hace años, ya no podría ni abastecer en forma suficiente a esa zona, ni acaso la Alemania comunista lo consintiera. El problema, como se verá, es de una gravedad evidente —con posibilidades de provocar una guerra mundial y no se ven atisbos de inteligencia entre los representantes occidentales y Gromyko, cuya violencia verbal se puede parangonar a la de Molotof en el seno de las Naciones Unidas.

Ante la carencia de perspectivas conciliadoras entre las dos posiciones —Moscú no aceptó la reunificación alemana y las elecciones libres, bajo la supervisión de la ONU, y los occidentales rechazaron un Tratado de Paz por separado con las dos Alemanias y la transformación del Berlín occidental en otro neutral, que sería tanto como regalárselo a la Alemania Este en la segunda parte de las deliberaciones, de Ginebra los tres aliados propusieron que la Conferencia continuará «sine die», creándose una Comisión permanente integrada por representantes de las cuatro naciones, a las cuales informarían delegados de las dos Alemanias... Tampoco Gromyko accedió, sin modificar lo más mínimo su posición brutal de intransigencia. Y como contrapuesta, lanzó la laborada cuidadosamente en el Kremlin: crear una comisión pangermana —donde los representantes de Oriente y Occidente tendrían igual número—, para redactar un plan unificador de Alemania en año y medio. Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia rechazaron cuanto Moscú insinuaba, en esa posición cínica y carente de pudor que constituye su característica.

¿Qué solución cabe dar a este espinoso asunto, pues? No se vislumbra ninguna. Parece que los occidentales quieren concluir la Conferencia, convencidos de su ineficacia e inútiles forcejeos, y acaso propongan que no se prolongue más de una semana. ¿Se sacará espectacularmente de la manga el irascible Gromyko una propuesta suavizadora de última hora? Todo entra dentro de lo posible, pero no se atisba ningún rayo de luz esperanzador. Los más optimistas confían en que el viaje de Nixon a Moscú acaso contribuya a flexibilizar la postura retadoramente intransigente, del Kremlin en este mar sin orillas que navegan las cuatro potencias.

ISIDRO DE LA PIEDRA

Los muertos vuelven a la vida

Un corazón no mayor que un paquete de bisontes

Florencia.—(Crónica especial para Agencia FIEL, por Georges FOSCOLO).—La muralla de silencio que rodea las sensacionales experiencias del Hospital de Careggi, ha podido ser derrumbada. En tres meses, han resucitado seis muertos. Uno de ellos, Nerucci Secondo, se pasea por las calles de Florencia. Su corazón no le lleva en el pecho, sino en un bolsillo de la americana. Abulta menos que un paquete de cigarrillos, y según dice funciona perfectamente. Para ello es suficiente cambiar una batería cada 400 horas.

En el Hospital de Careggi, el Profesor Greco, así como sus ayudantes los doctores Camili y Pozzi, mantienen el mismo silencio. Los enfermos tratados hasta el momento actual no son suficientes para llegar a conclusiones definitivas. Lo único que han hecho ha sido enviar, a la Academia de Ciencias, un avance de sus experiencias. Este informe es, según comentarios de quienes le han visto, algo verdaderamente sensacional.

El Profesor Greco, famoso cardiólogo, siguió con interés las investigaciones, que sobre la materia se hacían y se hacen en Estados Unidos. Concibió la idea de hacer lo mismo en Italia. Hace unos meses, conoció por azar a un joven electricista de Florencia, Guido Pizzichi.

Guido, un joven de 26 años, trabaja en la compañía de gas de Florencia y su distracción favorita es la de crear pequeños aparatos eléctricos. Un día leyó en un diario americano que se había experimentado un corazón artificial llamado «peace-maker».

—Los problemas del corazón —explica Guido sonriente— empezaron a interesarme mucho, pero tan sólo en un plano técnico.

En muy pocas semanas, construyó un aparato análogo—y, al decir de los expertos, mucho más perfecto—. La idea de este aparato es igual a la del «peace-maker»: imprimir al corazón, con la ayuda de dos electrodos de pulso regular y darle un movimiento rítmico.

Una vez construído el «corazón de mano», Guido se lo enseñó al Profesor Greco. Este no habló de la cosa con nadie, esperaba la primera ocasión para probarlo. Esta se presentó, al llegar a la clínica el primer cardíaco. Un hombre de 60 años, que a poco de llegar al hospital, sufrió un ataque. En este momento el Profesor Greco estaba ausente, pero sus ayudantes, con unos masajes al corazón reanimaron al enfermo y mientras, el Profesor Greco llegó a la clínica.

Era el momento oportuno para hacer una prueba con el «corazón de bolsillo». Greco, injertó los electrodos a los ventrículos del enfermo. Los movimientos desordenados del corazón se corrigieron y empezó a latir con una precisión de metrónomo. Cuarenta y ocho horas después el enfermo sufrió un segundo ataque. De nuevo el corazón artificial le devolvió la vida, pero, diez días después, murió de una pulmonía.

En este momento empezó a hablarse en Italia del «fantástico corazón» del Profesor Greco. A Careggi venían cardíacos de todos los rincones del país.

Después del primer enfermo, seis hombres «murieron» en el Hospital del Profesor Greco. Los seis han vuelto a la vida. Uno de ellos es Nericci Secondo, quien después de dos días de convalecencia, ha sido declarado como sano.

TENGA AGUA POTABLE
EN SU CASA, FINCA, COLEGIO, FABRICA O PUEBLO, CON EL
PURIFICADOR PERMO
Agente de ventas en Palencia y provincia
Albino R. Alonso
Berruguete, 4 Teléfono, 1982
MAYOR, 79.—COMERCIO

Cómo salvó Frondizi su sillón presidencial

El pretexto fué la salida de Raimúndez, jefe del "Dragón verde"

El Ejército y la oligarquía temían en Raimúndez un nuevo Perón

Frondizi, uno de los políticos más hábiles del mundo

Buenos Aires. — (Crónica especial para Agencia FIEL, por Joaquín Ramos).

Nunca, desde el 1 de mayo de 1958, día en que asumió la presidencia para regir según su conocida frase «el destino de veinte millones de argentinos», el doctor Frondizi se ha enfrentado con una crisis de la magnitud, las derivaciones y la gravedad de la que inquieta a la ciudadanía toda desde los últimos días.

Lo que pareció ser una lucha sorda dentro de las filas del ejército, desembocó en un conflicto que puso en peligro la vida misma de las instituciones. Quizás convenga, aunque son vastamente conocidos, por la difusión que tuvieron, reseñar brevemente los acontecimientos que generaron una situación harto delicada y cuyo epílogo puede ahora empezar a columbrarse. Las diferencias técnicas (ideológicas o espirituales) que siempre existen en el seno de cualquier institución se ahondaron recientemente y aparecieron bien definidos dos grupos que mostraron abiertamente su respectiva posición, por la salida del subsecretario de Guerra, coronel Raimúndez, los unos, por el mantenimiento de éste, los otros. Estas peticiones no siempre se ajustaron a la estricta disciplina castrense y motivaron arrestos, relevos y cambios de destino de varios oficiales, de alta graduación algunos, que se habían manifestado francamente contrarios a la permanencia de Raimúndez en el puesto de subsecretario de Guerra.

EL CREADOR DEL «DRAGON VERDE». — Pero, como poco más tarde hubo de accederse a la gestión de quienes no compartían la actuación del subsecretario, esta definición del pleito pareció agravar la indisciplina dentro del ejército, pero los enrolados en la línea antiraimundista comenzaron a solicitar entonces el levantamiento de los castigos y la anulación de los relevos dispuestos contra quienes habían iniciado la guerra fría contra el subsecretario, a quien según versión muy difundida, se le acusa de haber formado la logia «El dragón verde», cuyos propósitos nunca fueron bien explicados. Quienes hablaban y hablan del «Dragón verde», mencionan simultáneamente con justificada aprensión al tristemente célebre G. O. U. (Grupo de Oficiales Unidos), que fué la clave del éxito militar de Perón a poco de iniciarse por éste su meteórica carrera política.

UN NUEVO PERON...—Cabe, sin embargo, una distinción definitiva. El coronel Raimúndez fué antiperonista ferviente y por ello sufrió tres años de cárcel, no obstante lo cual, sus detractores citaban, no sin temor, que su dialéctica y su simpatía natural hacían temer que el ex subsecretario pudiese estar ensayando, en campo militar, la táctica que con tan buen éxito utilizó Perón hace más de 15 años. Lo que más les inquietaba era su ascendiente doble en el ejército y en las organizaciones laborables.

PIEL SENSIBLE. — Mientras la armada y la aeronáutica asistían sino impasibles, por lo menos neutrales a la dilucidación de ese pleito entre sus camaradas de tierra, nuevos episodios de importancia muy distinta complicaron súbitamente el panorama y agitaron también a marinos y aeronáuticos.

En el ejército, un pequeño detalle de formas creó un nuevo foco de inquietud. Ocurrió que el general Lombardi, a cargo de la Administración General de Ferrocarriles del Estado nombró a varios oficiales del ejército

FRONDIZI

para que asumieran la dirección de las diferentes empresas del riel dependientes de aquel organismo, sin consultar previamente con los jefes de las divisiones o regimientos en los que prestaban servicios los nombrados. Ello no agradó a dichos jefes, que vieron en la actitud del general Lambardi un avasallamiento a sus mandos, o, por lo menos, una descortesía.

LA ALHARACA DEL PACTO. — Por lo detonante, lo que conmovió no salamente a los sectores militares, sino también a los políticos, fué un episodio procedente de Ciudad Trujillo: nos referimos a la difusión en fotocopias del pacto (o «presunto» pacto, de acuerdo con los desmentidos del Gobierno) firmado en febrero de 1958 entre el ex dictador Perón y el actual presidente Frondizi. A pesar de ser muy conocido este pacto, tanto que fué el tema obligado de los comentarios en los días previos a los comicios de 1958, provocó un evidente impacto entre los militares rebeldes, porque les sirvió magníficamente de pretexto para reforzar su posición «golpista». Hombres de armas y algunos sectores políticos dieron a esta maniobra del refugiado en el Caribe una trascendencia extraordinaria que agitó sensiblemente la vida de todo el país. Calificativos impregnados de desprecio y repudio a Frondizi oyéronse repetidamente en muchas partes y sirvieron de pretexto a numerosos artículos de la prensa política. Todo esto dió un giro insospechado a la

(Continúa en la página siguiente)

El Gobierno de la zona soviética retiene a un niño de 14 años como rehén

Actitud inhumana de las autoridades comunistas.-La desesperación de una madre, a quien se le arrestó el hijo

Viena.—Este año, en el Día de la Madre, que en la República Federal de Alemania —acaba de celebrarse— una madre desesperada por el destino de su familia y la pérdida de su hijo de 14 años intentó suicidarse: la señora Elisabeth B. de 38 años, que con su marido había huído, el año pasado de Halle. Los médicos consiguieron salvar la vida de la madre que había tomado gran número de soporíferos, pero ninguna terapéutica puede aliviar su desgracia.

Esta es la historia del matrimonio B: Hermann, B., de 44 años de edad, pronunció unas palabras imprudentes en su empresa en Halle. Unos amigos le comunicaron, que el servicio de seguridad estatal intentaba detenerle. Precipitadamente se refugió con su mujer en el Occidente. Los padres no tuvieron tiempo para avisar a su hijo Cohard, de 14 años, que se encontraba en casa de su abuela en el campo. Esperaban que se le permitiría a su hijo seguirles a la República Federal. Pero se engañaron. Todos los esfuerzos de los padres de hacer ir a su hijo fracasaron. Un día recibieron un escrito de la administración municipal de Halle que decía literalmente: «Después de que usted, como enemigo del pueblo trabajador, despreciando nuestras leyes democráticas, abandonó con su mujer la República Demócrata Alemana, no podemos asumir la responsabilidad de mandarles a su hijo». El Estado de Pankow retuvo al hijo como rehén. Los padres se encontraban en una situación terrible: si regresaban para recuperar a su hijo, serían castigados gravemente por la «huída de la república» y era sumamente dudoso que las autoridades de la zona les devolvieran a su hijo, ya que los consideraba «enemigos del pueblo trabajador». Según supieron los padres por una carta clandestina, su hijo fué quitado a su abuela y llevado al instituto infantil estatal de Marinberg para «ser educado allí, como hijo de padres olvidados del honor, en una actitud verdaderamente democrática», como dice la carta literalmente.

Las autoridades de la zona llamaron entretanto a los padres para que se presentaran voluntariamente al servicio de seguridad estatal. ¿Qué debían hacer? La esperanza de recuperar a su hijo, aún si volvieran, es muy pequeña. El fanatismo del partido estatal comunista no tiene en consideración los derechos humanos y paternos.

Cuando el Día de la Madre, unos niños extraños llevaron flores a la mujer desesperada para consolarla, se derrumbó y trató de poner fin a su vida. A su marido le dejó un papel: «Si volvieras a ver a nuestro hijo, salúdale de parte de su madre».

La madre fué salvada, pero el sistema inhumano comunista le destruyó la felicidad de su vida, solamente porque pasó de Alemania a Alemania, porque atravesó la frontera entre la esclavitud y la libertad.

Dos esposas disputan la colosal herencia de un millonario

Después de casi medio siglo, aparece su primera esposa

El pasaporte ofrece dudas: ¿suplantación?

Su segunda esposa fué secretaria de Gaitán y está consternada

Bogotá. — (Crónica especial para Agencia FIEL, por Emilio CASTRO). —Dos disparos a quemarropa pusieron término a la vida de Jorge Eliecer Gaitán, el más popular y querido de los líderes liberales de Colombia, en las calles de Bogotá, el 9 de abril de 1948. Una marejada de estupor, que luego se transformó en desenfrenada indignación, recorrió la espina dorsal de la gran ciudad, sede, en aquellos momentos, de una de las más importantes reuniones mundiales: la IX Conferencia Interamericana, en que estaban representadas las veintiún repúblicas de este hemisferio y en la que se aprobaron la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el Pacto de Bogotá, relativo a la solución pacífica de los conflictos que puedan alterar las relaciones de estos países.

Minutos después y hábilmente atizado el fuego por el Partido Comunista, las masas se desbordaron; el hampa subió de las barriadas populares hacia el centro y en cosa de dos horas Bogotá ardía por los cuatro costados.

LA PERFECTA SECRETARIA. — Numerosos eran los colaboradores del ilustre director Gaitán, pero había una persona que era, en verdad, su brazo derecho, su confidente, y su consultor de todas las circunstancias. Esta persona no era, sin embargo, como fuera de esperarlo, un dirigente político, sino una mujer. Morena, delgada y fina como es el arquetipo femenino de las altas tierras colombianas, doña Cecilia Romero, viuda de González, era, desde hacía mucho tiempo, la secretaria del gran orador y conductor de las masas liberales y su nombre aparece vinculado a todas las etapas de la brillante aunque efímera trayectoria del gran desaparecido.

A mediados de 1954, es decir, seis años después de la trágica desaparición de Gaitán, doña Cecilia se deja vencer por los apasionados ruegos del millonario Antonio Dishington, noruego de origen, pero nacionalizado colombiano desde hacía largos años. El propio obispo de Cali consagró este matrimonio, llamado a ser un modelo de ventura y paz, como realmente lo fué.

UN ESPIRITU AVENTURERO.— Nació Dishington en Sortaland, localidad noruega, en 1893. Estudió ingeniería en Oslo y en 1907 cruzó el Atlántico, rumbo al Brasil, donde se labró una apreciable fortuna. En 1915, unos informes muy favorables que le dieron algunos colegas de profesión, lo hicieron liquidar todos sus asuntos pendientes en Río de Janeiro y encaminarse a Colombia, país en el que habría de radicarse definitivamente.

Cali es y ha sido siempre uno de los centros económicos más importantes de Colombia. Capital del rico departamento del Valle del Cauca, centraliza la enorme producción cafetera, bananera y algodonera del Sur de Colombia. Fué justamente en Cali donde se instaló Dishington y donde trabajó hasta convertirse en una de las fortunas más considerables del país. Es de advertir que cuando el noruego hizo su aparición en Colombia aparecía como casado con doña Eluise McCreay, súbdita británica, con la que se había casado en Londres el 4 de agosto de 1910.

DOS MUJERES DIFERENTES SE ESFUMAN. — Para algunas personas muy cercanas a Dishington, la personalidad de su mujer resultaba un tanto sospechosa, pues se había sabido que la inglesa se había fugado del lado de Dishington durante un viaje de éste a Londres, y que la dama que aparecía como su esposa legítima era una ciudadana alemana, llamada Lovisa Hoeltz, quien lo venía acompañando desde su llegada al Brasil o poco después.

Mientras amasaba su fortuna, Dishington se dedicó por entero al trabajo y de repente, de su lado desapareció, tan misteriosamente como su primera mujer, la compañera de viaje con que había llegado a Cali. Dishington manifestó que la había mandado a vivir a Nueva York por su cuenta, para que lo dejara tranquilo. Tan absoluta fué la desaparición de la alemana, que la gente llegó a olvidarla por completo, de modo que para nadie resultó una sorpresa el que el noruego, ya anciano, solicitará la mano de la bella viuda de González, con el ánimo de organizar su vida en forma definitiva, con miras a la vejez.

EL TESTAMENTO DE CRESO.— El 27 de febrero de 1948, en escritura pública número 918, de la notaría cuarta de Bogotá, siendo testigos los señores Guillermo Díaz, Luis Velázquez, Francisco Vergara, Alberto Castro y Javier López, el millonario nacionalizado colombiano Antonio Dishington, procedió a hacer testamento. Ese mismo año, siendo el 1 de diciembre, Dishington puso una adición a su testamento, mediante la escritura asignada con el número 5.865. En general, se estima que los bienes legados por Dishington a quienes resulten ser sus herederos legítimos, pueden ser estimados en un total no inferior a los 150 millones de pesos colombianos, sin contar sus numerosas propiedades.

La muerte de Antonio Dishington ocurrió en Cali el 6 de diciembre del año pasado, y a partir de ese momento el público comenzó a conocer las interioridades de una vida doble en extremo apasionante, que ha dado margen a sensacionales reportajes de prensa y que tiene a dos damas en la más desesperante incertidumbre, pues, a juzgar por lo poco que aún se sabe, las dos serían esposas del fallecido Dishington.

¿SE TRATA DE ELUISE O DE LOVISA?—¿Cómo surgió el problema? Surgió cuando ante los tribunales colombianos se presentó, asegurando ser la esposa legítima del millonario, una dama extranjera que dijo llamarse, exactamente Eluise McCreay. Pero, este testimonio fué invalidado, aparentemente, por doña Cecilia Romano, viuda de Dishington, quien aseguró que poseía un sensacional documento que probaba que no se trataba de Eluise McCreay, súbdita británica, sino de Lovisa Hoeltz, ciudadana alemana y antigua amiga de su difunto esposo.

Al parecer, el documento sensacional aludido por doña Cecilia era una carta-respuesta de Antonio Dishington a un abogado norteamericano, llamado Maurice R. Chellette, el cual, actuando en nombre de una clienta, le rogaba aclarase su situación matrimonial respecto de doña Eluise McCreay y de doña Lovisa Hoeltz.

LA CATEGORICA CARTA DE DISHINGTON. — La respuesta de Dishington fué categórica. «La señora que figura como de Dishington, dijo, aludiendo a Lovisa, no es mi esposa. Se trata de una dama que por larguísimos años ha sido mi compañera. Su verdadero nombre es Lovisa Hoeltz, a quien conocí cuando trabajaba como ingeniero en Manaos, allá por 1908. Lovisa Hoeltz había llegado a aquel lugar en 1904 o 1905 y ya había tenido un hijo, del que se hizo cargo una familia de esa localidad. Yo la conocí en Manaos en una noche de fiesta y desde entonces fuimos amigos.

»Ese mismo año de 1908, prosigue diciendo el noruego, viajé en compañía de Lovisa a los Estados Unidos, con el fin de pasar nuestras vacaciones». «Debo advertirle que Lovisa es nacida en el pueblo de Kieslarno, en Baviera, y que es hija de un zapatero».

COMO CONOCIO A ELUISE.— «En ese viaje conocí a una joven de 21 años, nacida en Cleveland, llamada Eluise McCreay. Me enamoré de ella y le propuse que nos casásemos más tarde, ya que en aquel momento no lo podía hacer, debido a que Lovisa tenía un carácter en extremo violento. En secreto nos citamos para encontrarnos en Londres en 1910, a donde yo podía viajar haciendo uso de mis nuevas vacaciones. Efectivamente, ella me esperó allí, y el 4 de agosto de 1910 nos casamos en la capital de Inglaterra. Ella tenía 23 años y yo 27.

Y COMO LOVISA SE LA AHUYENTO. — «Desgraciadamente, sigue contando el noruego al abogado norteamericano, Lovisa pareció sospechar algo y me siguió a Londres, presentándose intempestivamente en casa de mi mujer, a quien le contó abiertamente la realidad entre los dos. La pobre Eluise no pudo soportar la impresión terrible de esta inesperada confesión y una noche desapareció de mi casa para siempre. Desde entonces hasta ahora, nunca más he vuelto a saber nada de ella. Como era natural, ante la desgracia no me quedó otra cosa que continuar con Lovisa, quien me ayudó mucho cuando llegué a Cali para organizar mis negocios. Todo el mundo la creía mi mujer legítima y la respetaban como tal. Ella entendía hasta en los detalles más triviales del montaje de la fábrica, pero tenía graves dificultades con los empleados de la fábrica, debido a su violento genio.

DESTIERRO POR MAL CARACTER.—«Por esta razón, trece años más tarde, es decir, en 1929, la obsequié con más de cien acciones de una de mis compañías, le di una gran cantidad en efectivo y la mandé a vivir, a mis expensas, a Nueva York, para que no me siguiera complicando la vida».

Como se comprenderá, la cliente del abogado Maurice R. Cheyette era nada menos que Lovisa Hoeltz, quien quería que Disthington la aumentara la mensualidad y, probablemente, la incluyera en su testamento. Esta fué la razón por la cual Dishington declaró en forma terminante a Cheyette que si Lovisa seguía molestándole de esa manera, él le retiraría toda clase de ayuda.

¿SUPLANTACION?—El problema, pues, se ha complicado extraordinariamente. La dama que dice llamarse Eluisa McCreay se encuentra en Bogotá, alojada en la casa del que fuera representantes en la capital del difunto Dishington, pero hasta este momento no puede probar cabalmente su identidad. Además, esta dama ha presentado una documentación consular en la que hay algunas contradicciones, razón por la cual, un diario —«El tiempo», de Bogotá— dice que «esta diferencia real o fruto de una equivocación, hizo concebir la idea de que la primera esposa del señor Dishington hubiera sido suplantada por otra mujer». Por otra parte, si se probara que Eluisa McCreay vive todavía, doña Cecilia habría perdido todos sus derechos por haber sido la segunda esposa de un bígamo. Finalmente, hay cinco niños que, hasta este momento, no saben a ciencia cierta cuáles son sus derechos en el sonado asunto del millonario noruego.

PROTESTA EL MAGISTRADO.— Admitida la acción mortuoria a petición del abogado Arturo Silva Rebolledo, que actuaba en nombre de doña Cecilia Romero, viuda de Dishington, el juez Ramiro Vallejo dispuso la apertura de la caja de caudales de la compañía de Dishington donde se guardaban numerosas copias de escrituras de compras de terrenos, de edificios, de derechos, de valores diversos, etc. Además, había «un folder con datos personales de la familia del señor Dishington». Un periodista aseguró que este folder había quedado en poder de la viuda y no había sido acompañado a los demás documentos que forman el expediente del juicio de sucesión, por lo cual el magistrado reclamó en forma enérgica ante la prensa.

Entre tanto, el juicio de la colosal herencia de Dishington sigue apasionando al público y ocupando un lugar preferente en los diarios de todo el país.

Caballero: Su abrigo, trinchera, gabardina
CASA MARTIN
Mayor, 86. — Teléfono 3298
PALENCIA

El túnel que unirá Francia con Italia, a través del Mont-Blanc ha dejado de ser una utopía con el reciente comienzo de las obras

Medirá 11 kilómetros de largo y a su través correrá una carretera de 7 metros de anchura

París.—Una de las obras de ingeniería posiblemente más importante de los últimos tiempos acaba de comenzar en Francia. Nos referimos a las obras de perforación del túnel bajo el Mont-Blanc que, con su longitud total de once kilómetros y medio, será el más largo del mundo, y albergará la carretera que ha de unir Francia con Italia en un ahorro considerable de tiempo y camino.

Por la vertiente francesa de la montaña, dicho túnel, comenzará en las proximidades de Chamonix, a una altura de 1.264 metros, y acabará, por la vertiente italiana, en la carretera de Aosta, a dos pasos del pueblo de Estrevés, situado a una altura de 1.381 metros. En ambos lados los accesos a las bocas del túnel tendrán lugar por caminos en atajo, de cuatro metros de anchura, situado el uno a seis kilómetros de Chemois, y el otro partiendo de Pélerins, en la orilla izquierda del Arve. La anchura de la calzada, a todo lo largo del túnel, será de siete metros con adiciones laterales de un metro para las aceras.

Cuantos problemas presentó tan complicado proyecto, han sido ya resueltos en su mayoría satisfactoriamente. Para la realización de la obra, por el lado francés, y aparte de las instalaciones corrientes para los trabajos, ha sido necesario el tendido de una línea de 14.000 woltios que alimentará a una subestación de transformación de 3.000 kilowatios de potencia. En las proximidades de la boca del túnel, se ha montado una especie de ciudad a base de edificios destinados a los servicios de trabajo. Para el hormigonado, por ejemplo, se ha creado toda una fábrica de desarrollo que comprende cuanto es preciso para su preparación; es decir: trituración, molienda, cribado, etc., como asimismo un enorme depósito de cemento de 300 toneladas de capacidad. Junto a éste, otro edificio ha sido levantado para albergar exclusivamente los servicios de compresión, con una potencia total de 1.200 C. V. e inmediatamente, al otro lado, otro para las instalaciones de ventilación, cuya producción es la de 13 metros cúbicos por segundo.

Un «arsenal» de maquinas figura en estos momentos en las inmediaciones del principio de tajo. Perforadoras, excavadoras, «palas» eléctricas, orugas de arrastre y evacuación, etc. atruenan el espacio. El arrastre de escombros se lleva ahora a efecto por procedimientos normales; pero al paso que se avanza se va tendiendo una línea férrea por la que, una vez alcanzados los dos kilómetros de profundidad, aquéllos serán retirados por medio de locotractores eléctricos. En el proyecto, y entre otras cosas importantes, hay que destacar el sistema de ventilación, que se ha cuidado por excelencia, ya que de él depende nada menos que el volumen de tráfico. Ocho conducciones de alimentación de aire fresco circularán a lo largo de 1.450 metros cada una, con un total de 300 metros cúbicos por segundo. Y para la evacuación del aire viciado otras conducciones similares a razón de 150 metros cúbicos por segundo.

Estas instalaciones, y no a pleno rendimiento, harán posible que el tráfico horario se eleve hasta los 400 vehículos, pero podrá aumentarse éste en un 50 por 100 si ello fuese necesario.

Cada 300 metros serán jalonados por un garaje que facilitará todos los servicios pertinentes, tanto mecánicos como necesidades en ruta, y sin que para nada pueda echarse de menos la comodidad de los más modernos caminos.

No es, pues, ya una utopía el viejo proyecto de un túnel a través del Mont-Blanc. Las obras han dado comienzo y el plazo máximo de su puesta en servicio ha sido señalado para finales de 1962.

HERNIADOS

Conseguirán la perfecta comodidad y la más segura contención de su hernia, adquiriendo el inimitable aparato **HERNIUS AUTOMATICO**, que se construye exprofeso para cada caso, bajo medida y molde del paciente, único sin tirantes, peso ni presiones que se lleva sin notarse. Consulte al médico. (C. C. S., 13.501).

VISITA EN PALENCIA el viernes, día 31 de julio de 10 a 1 en el CONSULTORIO del médico D. ISAAC BLANCO, Avenida José Antonio, 1, 2.º, izquierda.

Gabinete Ortopédico HERNIUS

Rambla de Cataluña, 34, BARCELONA - Montera, 32, MADRID

M.C.D.2022

Decreto-Ley sobre inversión de capital extranjero en empresas españolas

Los españoles residentes en el exterior podrán transferir a España sus capitales en divisas admitidas a cotización

Decreto-Ley sobre inversión de capital extranjero en empresas españolas.

«El futuro desarrollo económico de España se halla condicionado en gran medida por las disponibilidades, tanto de ahorro como de medios de pago exteriores.

Habiéndose iniciado la realización del comercio exterior y garantizado el abastecimiento de materias primas para la producción, resulta evidente la importancia de reforzar nuestras perspectivas de capitalización. Es, pues, sumamente aconsejable aumentar la cuota de ahorro con la aportación de capital extranjero a fin de que pueda mantenerse un ritmo de crecimiento económico lo más elevado posible.

Como complemento, por otra parte, de las medidas establecidas en el Decreto-Ley de ordenación económica, conducentes a una mayor interrelación de nuestra economía con las del resto del mundo, se hace necesaria una mayor movilidad de los factores productivos, especialmente de la corriente de capitales, elemento nivelador de la balanza de pagos.

Es preciso, asimismo, adoptar las previsiones oportunas para obtener el máximo rendimiento a las aportaciones de capital extranjero, lo cual quedará garantizado si dichas aportaciones se adaptan a los criterios de selección de inversiones que se estiman más convenientes. Especialmente el presente Decreto-Ley sobre inversiones extranjeras pretende ser un instrumento para aumentar la eficacia de las empresas españolas y contribuir al mismo tiempo a la elevación de la productividad económica y, por tanto, del nivel de vida del país.

Por lo expuesto, en uso de la atribución contenida en el artículo trece de la Ley de Cortes y oída la comisión a que se refiere el artículo décimo de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo primero. — Los españoles con residencia habitual en el extranjero, los extranjeros y las personas jurídicas extranjeras de naturaleza privada, podrán transferir a España sus capitales en moneda extranjera, admitida a cotización en el Mercado Español de Divisas, para invertir libremente su contravalor, según las modalidades que reglamentariamente se señalen, en la modernización, ampliación o creación de empresas españolas en igualdad de condiciones que los nacionales residentes en España y de acuerdo con lo establecido en este Decreto-Ley.

Artículo segundo.—Quedan excluídas del presente Decreto-Ley las empresas cuya actividad esté directamente relacionada con la defensa nacional y la información pública, así como las de prestación de servicios públicos, salvo aquellas de estas últimas que el Gobierno acuerde incluir por razones de interés general.

Artículo tercero. — Las empresas mineras extractivas, las cinematográficas, las dedicadas a la investigación y explotación de hidrocarburos, las de banca, las de seguros y las navieras se regirán por el presente Decreto-Ley en lo no previsto por su legislación especial, a la que continuarán sometidas.

Artículo cuarto.—A los efectos del presente Decreto-Ley las inversiones de capital extranjero se calificaran de:

a) Inversiones en empresas españolas de preferente interés económico y social.

b) Inversiones en empresas españolas que no reunan la antedicha condición.

Para esta calificación se tendrán en cuenta, fundamentalmente, los criterios de prioridad y selección del programa nacional de ordenación de las inversiones y muy especialmente, dentro de dichos criterios, la circunstancia adicional de que la inversión de capital extranjero vaya dirigida a la modernización o ampliación de instalaciones ya existentes.

Artículo quinto.—Para que la participación extranjera exceda del cincuenta por ciento del capital de la empresa objeto de la inversión se requerirá la previa autorización del Consejo de Ministros.

Artículo sexto. — Las inversiones calificadas de preferente interés económico y social, disfrutarán del derecho de transferencia al exterior, en divisa extranjera y sin limitación cuantitativa alguna, de los beneficios efectivamente percibidos por el capital extranjero.

Si se trata de inversiones no calificadas de preferente interés económico y social, el derecho de transferencia de beneficios al exterior queda limitado, como máximo, al seis por ciento anual del capital invertido.

Artículo séptimo. — La transferencia al exterior, en divisa extranjera, de los capitales invertidos con la calificación de preferente interés económico y social podrá iniciarse por los interesados transcurridos dos años desde la entrada en marcha normal de la empresa y realizarse en el curso de los dos años siguientes;

Los mencionados plazos serán de dos y cuatro años, respectivamente, cuando se trate de las restantes inversiones.

Artículo octavo. — Se autoriza al Gobierno para mejorar las condiciones consignadas en los artículos sexto, párrafo segundo, y séptimo si la situación de la balanza de pagos y circunstancias del comercio exterior lo permiten.

Artículo noveno. — Las empresas con participación de capital extranjero podrán recurrir al crédito nacional y extranjero en las condiciones que reglamentariamente se señalen.

Artículo décimo.—Las acciones de las sociedades de inversión mobiliaria podrán ser poseídas por extranjeros en las condiciones que el Gobierno establezca.

Artículo undécimo.—Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un procedimiento vinculante para la administración, de calificación tributaria anticipada de los hechos imponibles a que pudieran dar lugar las operaciones proyectadas o en ejecución por las personas a que se refiere el artículo primero del presente Decreto-Ley.

Artículo duodécimo. — Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones complementarias y de derecho transitorio que sean convenientes para la mejor ejecución del presente Decreto-Ley.

Artículo décimotercero. — Quedan derogados los artículos quinto y sexto de la Ley de Ordenación y Defensa de la Industria Nacional de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, la prohibición contenida en el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho sobre sociedades de inversión mobiliaria y cuantas disposiciones se opongan a lo establcido en el presente Decreto-Ley, del que se dará cuenta a las Cortes y que entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—Cifra.

Decreto-ley sobre regímenes de pago diferido, mediante fianza, de los derechos arancelarios a la exportación y exención del impuesto del Timbre relativo a dicha fianza

Decreto-Ley 1959 de 27 de julio, sobre regímenes de pago diferido mediante fianza de los derechos arancelarios a la exportación y exención del impuesto del Timbre relativo a dicha fianza.

El Decreto-Ley de Ordenación Económica, de 21 del actual, publicado en el «B. O. del Estado», del 22 siguiente, modifica el arancel de exportación, incluyendo en él nuevos productos. A fin de que los exportadores obtengan las mayores facilidades para el abono de los derechos, con la debida salvaguardia, al propio tiempo, de los intereses del Tesoro, se estima necesario dictar normas autorizando el pago diferido de aquéllos, pues lo previsto al respecto en el artículo 383 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas carece de la flexibilidad precisa para que sus beneficios alcancen una plena efectividad y dará lugar, por otra parte, a cargas fiscales suplementarias.

Por lo expuesto, en uso de la atribución contenida en el artículo 13 de la Ley de Cortes, oída la Comisión a que se refiere el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1959,

DISPONGO:

Artículo primero. — Las Aduanas nacionales admitirán, a petición de los interesados, el pago diferido, por un plazo máximo de 90 días, de los derechos del arancel de exportación liquidados en los documentos de despacho, bien mediante el afianzamiento que establece el artículo 383 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, o bien mediante garantía bancaria.

Artículo segundo. — Los débitos afianzados en la forma prevista en el artículo anterior no devengarán intereses de demora por el aplazamiento que se establece, y el documento con que se afiance el pago diferido estará exento del impuesto de Timbre que pueda corresponderle.

Artículo tercero. — Por el ministro de Hacienda se dictarán las disposiciones adecuadas al cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto-Ley, del que se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Artículo cuarto. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto-Ley, que entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el «B. O. del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto-Ley, dado en Madrid a 27 de julio de 1959.

El ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, LUIS CARRERO BLANCO.

Decreto-ley modificando el régimen de incrementos de patrimonios

A los efectos de contribución general sobre la renta

Decreto-Ley 1959 de 27 de julio, por el que se introducen determinadas modificaciones en el régimen de los incrementos de patrimonio a los efectos de contribución general sobre la renta y declarado prescrito el derecho de la Administración a comprobar las declaraciones de fecha anterior al 1 de enero de 1958 del aludido tributo.

La conveniencia de aportar a la obra de ordenación económica, estructurada por el Decreto-Ley de 21 de los corrientes, la mayor cantidad posible de recursos financieros, aconseja adoptar algunas medidas concomitantes con las ideas que presiden aquella ordenación y encaminarlas al mismo fin. Entre ellas pudiera considerarse conveniente la remoción de algunos posibles obstáculos fiscales para facilitar la afluencia de recursos, cuya utilización en la obra estabilizadora puede ser de interés nacional.

Por lo expuesto en uso de la atribución contenida en el artículo 13 de la Ley de Cortes y oída la Comisión a que se refiere el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1959,

DISPONGO:

Artículo primero. — Los incrementos no justificados de patrimonio que se pongan de manifiesto mediante adquisición de valores mobiliarios. Realizada a partir de 1 de enero de 1959 en los valores mobiliarios que señale el Ministerio de Hacienda. En consonancia con el plan nacional de Inversiones, no se sujetará a gravamen por contribución general sobre la renta, siempre que se declare su importe voluntariamente ante la Administración dentro del plazo que al efecto se señale y se cumplan las condiciones que establece el artículo tercero de la Ley de 26 de diciembre de 1958. Que modificó algunos preceptos reguladores de determinados impuestos.

Artículo segundo. — Se declara prescrito el derecho a la Administración para comprobar las declaraciones de contribución general sobre las rentas presentadas dentro de plazo reglamentario por personas sometidas al citado tributo y que sean de fecha anterior a 1 de enero de 1958.

Artículo tercero. — Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones adecuadas al cumplimiento de este Decreto-Ley, del que se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Decreto sobre tarifas de la RENFE y Orden sobre reajuste de las mismas

Madrid, 27.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana un decreto sobre tarifas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

La política de estabilización económica impone una adaptación de los precios de los servicios públicos a sus costos efectivos, como medida indispensable para suprimir o aminorar cuanto sea posible las subvenciones presupuestaria y reducir de este modo los gastos estatales. Esta adaptación no puede dejar de afectar a las tarifas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

En su virtud, a propuesta del ministro de Obras Públicas y previa aprobación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de julio de 1959,

DISPONE:

Artículo primero.—El coeficiente uno coma once para la corrección de las tarifas generales de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, aprobado por decreto de 22 de julio de 1958, conforme a lo prevenido en el artículo 24 de su reglamento orgánico y en el artículo quinto del decreto-ley de 31 de mayo de 1946, queda sustituído por el coeficiente uno coma cuarenta para las de viajeros y el uno coma cuatrocientos cuarenta y tres para las de mercancías.

Simultáneamente se refundirán en el tipo de aplicación general a cada uno de los grupos de transportes, grande y pequeña velocidad, los índices de aumento inferiores que han venido rigiendo para las tarifas generales de mercancías.

Art. 2.º La corrección por los nuevos coeficientes se hará, en las tarifas generales y especiales de viajeros, proporcionalmente sobre cada una de ellas; en el transporte de mercancías lo será en una cantidad fija sobre cada tonelada-kilómetro o unidad de tráfico de la expedición, cualquiera que sea la tarifa, general o especial, aplicada de tal manera, que e total rendimiento de la corrección equivalga al importe de ella sobre el rendimiento actual de las tarifas tomadas en conjunto.

Art. 3.º La corrección según los preceptos anteriores se efectuará por la Red, redondeando al céntimo por exceso las bases de percepcion kilométrica resultantes, y entrará en vigor el día primero de agosto próximo, para el transporte de mercancías, y el día 10 de octubre, para el de viajeros.

Art. 4.º Cuando el interés de la economía nacional lo requiera, podrá la Red convenir tarifas especiales de aplicación limitada a los principales productos de exportación, bajo condiciones de transporte que po reducir el costo de éste permitan una proporcional bonificación en el precio del mismo.

Art. 5.º Por el ministerio de Obras Públicas se dictarán las órdenes para la ejecución de lo dispuesto en el presente decreto.—Cifra.

CINCUENTA AÑOS
HACIENDO FOTOS
Laboratorios ALBINO
MAYOR, 79.—PLANTA BAJA

VENDO GRUA
de importación, provista motor Diesel, ruedas neumáticas, elevación 3 toneladas. Sr. Mendia. Juan Bravo, 21. Tel. 35-32-91
MADRID

DEPORTES

¿Record de pesca?

El médico palentino señor Dorronsoro Cruz capturó en aguas de Suances una corvina con 40 kilos de peso

Iba acompañado por el doctor Martínez Almeida y un marinero montañés

Es posible que el señor Dorronsoro haya establecido la marca del año de pesca a caña en alta mar

Días atrás adelantamos la noticia. Un palentino había capturado un pez en el mar, en aguas de Suances, marcando quizá un hito en esta clase de pesca. Se trataba de don Antonio Dorronsoro Cruz, muy querido amigo nuestro.

Como la noticia lo merecía, indagamos el paradero del señor Dorronsoro, y cuál no sería nuestra satisfacción al encontrárnoslo aquí mismo, en Palencia, atendiendo a su misión de especialista médico.

La ocasión, naturalmente, no la podía desaprovechar el periodista y abordamos seguidamente a don Antonio. Con la amabilidad y distinción que le caracteriza nos dió cuantos datos necesitábamos para informar a nuestros lectores. Y en verdad que ninguna información más veraz que la recogida de labios del mismo señor Dorronsoro.

Por eso, acaso este reportajillo lo pudiéramos titular así:

DIA DE PESCA

Porque, efectivamente, eso fué el día 24 del actual mes de julio. Día de pesca. Organizadores los entusiastas deportivas y también queridos amigos nuestros, los doctores palentinos don Antonio Dorronsoro Cruz y don Rafael Martínez Almeida.

Dorronsoro y Almeida habían contratado una canoa para salir al mar. Pero, la noche anterior se averió. Y hay que agradecer al barquero de Suances, Fernando Sáiz, más conocido por «Nando» a secas, quien se prestó a sacarles a alta mar en su gasolinera de doce metros de eslora, cuyo gesto agradecieron muchísimo los pescadores.

Y allá que te van, rumbo mar adentro, con el propósito de dedicar el día a la pesca. El barquero ya les había informado, y ellos, con su gran experiencia de pescadores aficionados lo sabían, que podían pescar lubinas y samas, que por aquellos días habían salido.

Ya en alta mar, Martínez Almeida monta su caña con aparejo fino, mientras Dorronsoro Cruz lo hace con aparejo grueso, de 12 kilos de resistencia. La diferencia de pesca se nota en seguida. Mientras el primero pescó pronto cinco o seis lubinas de dos a tres kilos, el segundo sólo capturó una en el mismo tiempo.

Y, entonces, el barquero aconseja a Dorronsoro que cambie de aparejo y lance al mar el fino, como su compañero, pues así pescaría más. «Pero, yo, nos dice nuestro amigo don Antonio con su peculiar franqueza, parece que tenía como el presentimiento de que no debiera hacer este cambio. Y un poco tesonero, me empeñé en seguir pescando con línea gruesa y cucharilla (cebo) del siete».

Los doctores palentinos Dorronsoro y Martínez Almeida con la corvina de 40 kilos, casi tan alta como ellos, capturada por el primero en aguas de Suances

«TENGO UN PEZ COMO UN CABALLO...!»

Tenía razón. Eran exactamente las cuatro menos un minuto de la tarde, sigue informándonos el señor Dorronsoro, cuando notó un tirón fortísimo. Tan fuerte, que creyó en principio haber enganchado una roca. Y así se lo comunicó al marinero.

Pero, inmediatamente pudo observar una vibración tremenda en la caña, —lo que es señal de pez—, y exclamó todo emocionado:

—¡Tengo un pez como un caballo!... Que así era como tiraba de la caña...

—Esa es una sama, replicó «Nando», pues estos días salen bastantes y tiran muchísimo.

Pero ninguno de los tres que ocupaban la canoa pudieron pensar que se trataba de una corvina de la categoría que era. Habla que te habla, comenta que te comenta, la emoción sube de pronto. Dorronsoro opina que «lo menos 15 kilos va pesaría» el «bicho» que tiraba del aparejo.

Los tres ocupantes de la canoa observan cómo el pez va remolcándola con toda facilidad, lo que ya era una prueba de su potencia. Así recorren en zig zag, siempre a merced del pez, unos tres kilómetros.

¡CAPTURADA LA CORVINA!

Hasta que transcurridos 31 minutos exactos desde que el pez, el gran pez, había picado en el anzuelo, se rendía. «Nando», entusiasmado, contagiado de la emoción del momento exclama: «¡Si no metemos este pez a bordo mereceremos nos peguen un tiro». Que tal importancia daba este marinero, este «lobo de mar», a la escena que estaban viviendo en aquellos momentos. Ya se habían convencido tanto Dorronsoro, como Martínez Almeida, como el marinero de que el pez tenía que ser de extraordinarias dimensiones.

Por fin, el pez fué izado a bordo, y los tres tuvieron entonces exclamaciones de asombro ante la magnitud de la pieza. «Nando», experto marinero, les aseguraba a los dos médicos palentinos, que en su vida había visto un pez de tales dimensiones capturado a caña en el mar... Y, con esta impresión grande, se dirigieron a puerto.

Poco después arribaron a Suances. Las exclamaciones de cuantos vieron la pieza fué de asombro. Entre los allí presentes había algunos palentinos. Todos felicitaron efusivamente a nuestros paisanos.

CUARENTA KILOS DE PESO

Inmediatamente se procedió al pesaje de la pieza. Tiene 1'70 metros de longitud, por 1'10 metros de perímetro, y su peso fué exactamente el de 40 kilos, según registró la balanza de la Lonja del puerto. Y para los coleccionistas: Lugar: a unas tres millas al Nordeste de Suances.

Como en el año último, la pieza campeona pescada no llegó a treinta y cinco kilos, es muy posible que el señor Dorronsoro haya batido la marca de dicho año, teniendo como testigo a su querido amigo y colega señor Martínez Almeida, quien, por cierto inició las gestiones para homologar la marca.

Con anterioridad Martínez Almeida al igual que Dorronsoro Cruz, ya habían pescado peces que rondaban con los 15 kilos de peso cada uno, corvinas y tollas o lijas.

En Suances el hecho fué un acontecimiento y ha sido un verdadero desfile de pescadores los que han querido ver la pieza, felicitando a los que vivieron estas escenas piscícolas. Felicitaciones a la que unimos la nuestra muy sincera y cordial, agradeciendo al señor Dorronsoro tanto por los datos que tan amablemente nos ha suministrado como por haber tenido la satisfacción de capturar un pez de tales dimensiones y peso lo que, en fin de cuentas es el pago por su gran afición al deporte piscícola.

Decreto sobre depósito previo a las importaciones

Decreto 1959, de 27 de julio, sobre depósito previo a las importaciones.

El artículo 13 del Decreto-Ley sobre Ordenación Económica de 25 de julio de 1959, faculta al Gobierno para establecer, a propuesta de los ministros de Hacienda y de Comercio, la constitución obligatoria de un depósito previo en pesetas a las importaciones de mercancías, en la forma y condiciones que reglamentariamente se determine.

Al amparo de dicha autorización y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1959, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. — Se establece la obligación de constituir un depósito en pesetas, previo a toda importación definitiva que implique pagos en el extranjero, por cuantía equivalente al 25 por 100 del valor en pesetas de la mercancía objeto de importación.

Artículo segundo. — No estarán sujetas a dicho depósito previo las importaciones que realice el Estado, bien directamente o a través de sus distintos organismos.

Artículo tercero. — El depósito no devengará interés alguno y se constituirá en el Banco de España al tiempo de formular la declaración de importación u obtener la licencia de importación según se trate o no, respectivamente de mercancías liberalizadas.

Artículo cuarto. — Procederá la devolución del depósito una vez realizada la importación, o cuando se renuncie expresamente a la misma por su titular, o haya caducado la declaración o licencia de importación por vencimiento de sus respectivos plazos de validez.

Artículo quinto. — Se autoriza a los ministros de Hacienda y Comercio para dictar, en la esfera de su competencia, cuantas disposiciones fueren necesarias para el desarrollo y aplicación del presente Decreto.

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González
Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 1809

A partir del 10 de Octubre las tarifas de viajeros en la RENFE serán elevadas en un 40 por 100

Madrid, 27. — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana una orden sobre reajuste de las tarifas de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Aprobado por decreto de esta fecha el nuevo coeficiente de corrección de las tarifas generales de viajeros y de mercancías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, este Ministerio, en uso de la facultad que le confiere el artículo quinto de dicho decreto, tiene a bien disponer:

Primero. Los precios vigentes de todas las tarifas de viajeros de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles serán elevados en un 40 por 100, a partir del día 10 de octubre del corriente año.

Con los aumentos que actualmente las gravas y con el que se autoriza, se formará un solo coeficiente, que se aplicará sobre los precios matrices redondeando el céntimo por exceso las bases de percepción kilométrica resultantes.

Segundo. Este coeficiente será asimismo de aplicación a los precios de las tarifas de viajeros que puedan ser establecidas en lo sucesivo por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Tercero. Los precios de transporte que resulten de la aplicación de las tarifas especiales de mercancías, incrementados con los aumentos en vigor, serán elevados, a partir del día primero de agosto próximo, en la cuantía que corresponda por la percepción uniforme de 0'23 pesetas por cada tonelada-kilómetro transportada, que resulta del procedimiento de cálculo ordenado en el artículo segundo del citado decreto.

Cuarto. Los precios de transporte que resulten de la aplicación de las tarifas especiales para ganado, incrementados con los aumentos en vigor, serán elevados a partir de esa misma fecha en la cuantía que corresponda, mediante la percepción total uniforme de una peseta por vagón-kilómetro con un solo piso cargado y de 0'50 pesetas por piso y kilómetro en los cargados con más de un piso.

Quinto. Estas percepciones uniformes serán igualmente de aplicación a los precios de aquellas tarifas que puedan ser establecidas en lo sucesivo por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.—Cifra.

VENDO EXCAVADORA
nueva, de importación. Capacidad 400 litros. Motor Diesel. Precio interesante, con failidades
Señor Mendia. Juan Bravo, 21
Teléfono 35-32-91
MADRID

La mejor revista de Agricultura y Ganadería MIES. Suscripción: 3 pesetas al mes. Apartado, 15. Palencia.

AGRICULTORES

El mejor motor de gasolina para aventadoras o cualquier otra aplicación, marca
REX
De 1 y 2 HP. y demás potencias
¡LOS MEJORES PRECIOS!
Consultar a:
PROVEEDORA Agrícola e Industrial
Paseo de Atocha, 15 - Tel. 27 15 04 - Madrid.

El próximo sábado comenzará la "Volta" ciclista a Portugal

Veintiséis etapas, 2.425 kms. de recorrido... y muchas críticas a los organizadores

Lisboa, 28.—La Vuelta Ciclista a Portugal, que comenzará el próximo sábado —con la posible participación de corredores franceses, italianos y españoles—, está siendo objeto de infinidad de críticas.

La Vuelta —que en portugués la llamán «Volta»— consistirá en veintiséis etapas, que correrán en veinte días, del 1 al 20 de agosto, para cubrir una distancia total de 2.425 kilómetros.

Ha sido organizada por el diario vespertino «Diario Ilustrado», periódico que se encarga de difundir las noticias de ciclismo en Portugal, y fomentar la afición a dicho deporte entre los portugueses.

En esta Vuelta participarán las más destacadas estrellas del ciclismo portugués, tales como Barbosa, Baptista y Cardoso. De los participantes extranjeros no se sabe nada por el momento y se cree que el miércoles ya habrá informaciones concretas sobre el particular.

El periódico deportivo «Mundo Deportivo» publica un comentario en el que dice que el total de kilómetros a cubrir en seis días —primero, segundo, quinto, noveno, décimo y décimoquinto— era solamente de 235 kilómetros, lo que hace un promedio de 39 kilómetros por día. «lo que es ridículo para una Vuelta a Portugal», dice el periódico. Los dos primeros días se correrá en circuitos cerrados. El primero en el Stadium Lavalde (Lisboa), y el segundo en el Circuito de Estoril. Trece de las 26 etapas se correrán únicamente por la mañana, con el fin de que terminen antes de que el sol caliente demasiado. Esto parece haber molestado a algunos equipos, que no son partidarios de las salidas matutinas.

Ante la diversidad de opiniones, el «Diario Ilustrado» adopta una postura un tanto filosófica y dice: «Algunos se muestran satisfechos con los preparativos realizados para la Vuelta a Portugal. Otros consideran que están mal llevados... Dado que hay miles de personas interesadas en la competición, lo raro sería que todo el mundo estuviera de acuerdo».—Alfil.

Cómo salvó Frondizi su sillón presidencial

(Viene de la página anterior)

situación argentina. Como por arte de magia quedaron atrás, casi relegados al olvido, temas poco antes muy candentes como el de la denuncia de soborno a un diario, la ley de alquileres, las tarifas eléctricas y la huelga de los bancarios.

TODOS CONTRA FRONDIZI. — Todos los esfuerzos se concentraron en una sola dirección: la salida del presidente de la República de la alta función para la que fué elegido hace 16 meses. El clima llegó a sectores de oposición y actuó como multiplicador del sentir antifrondicista de algunos hombres que comenzaron a hablar un lenguaje al que antes no habían recurrido. Así, Crisólogo Larralde, viejo luchador radical y uno de los líderes de la hoy U. C. R. del Pueblo (de Balbín) se pronunció categóricamente, por primera vez en favor de la renuncia de Frondizi, sin admitir la posibilidad de ninguna otra solución. No sorprendió que el contralmirante Rojas, vicepresidente del Gobierno, revolucionario de Aramburu, se expidiera en sentido similar pocas horas después, pero observadores imparciales señalan la circunstancia de que la contundente declaración de Larralde, hombre del partido al que se sindicaba como «continuista» de la revolución «libertadora», recibiera con muy escaso intervalo el apoyo de quien fué el más inmediato colaborador del presidente Aramburu.

FRONDIZI NO RENUNCIA. — El ministro del Interior que había recibido en plena crisis a dirigentes y presidentes de todos los partidos políticos (convocados por él) con resultados satisfactorios (puesto que la mayoría manifestó sus anhelos de mantener la legalidad y la constitución, siendo la única excepción precisamente Larralde), debió expedir un categórico comunicado para afirmar que «el presidente Frondizi no renunciará».

Mientras tanto, el primer mandatario reorganiza su gabiente y se apresura a introducir en su política cambios cuyo verdadero alcance no puede ser adelantado, aunque se estima que serán profundos. Mas la incorporación al Gabinete de Alvaro Alsogaray, de profesión ingeniero, portavoz y presidente del partido Cívico Independiente, para ocupar la cartera de Economía e interinamente la de Trabajo y Seguridad Social, dá la sensación de que «el gran cambio» que el mismo Alsogaray pedía durante la campaña electoral, puede producirse. El cambio, en esencia, es el abandono temporal de la «línea popular y nacional» por un liberalismo de derechos, grato a la oligarquía y a los Estados Unidos, y capaz de tranquilizar al ejército.

LA HABILIDAD DE FRONDIZI. —Este oportuno viraje de Frondizi, que ha tenido la virtud de calmar los ánimos y desarmar ideológicamente a los militares «gorilas», demuestra la enorme habilidad política del presidente argentino. Ahora está imponiendo la disciplina en los cuarteles con la máxima energía, castiga sin temor a los oficiales rebeldes, desarma a los comunistas y arrincona a los siempre inquietos peronistas. Liquidada la oposición castrense y civil, se podrá dedicar con el mismo ahinco de siempre, a sus vastos planes de recuperación económica, que son la verdadera meta de su gestion.

M.C.D.2022

La nueva política económica española

Los precios interiores no sólo deben mantenerse, sino que mostrarán tendencia a la baja

Las futuras licencias de importación serán de tres tipos

Madrid.—(Crónica de ARGOS especial para DIARIO-DIA. Prohibida la reproducción).

Se ha modificado el cambio de la peseta respecto al dólar y el resto de las divisas extranjeras, por consiguiente, se ha entrado en la O. E. C. E. y en consecuencia se liberalizará la importación de un grupo de mercancías, especialmente materias primas. Al mismo tiempo otras medidas de tipo fiscal y bancario complementarán éstas y España entrará en una nueva política económica que se ha denominado de estabilización. El cambio de setenta pesetas por dólar no sólo debe ser suficiente para mantener unas exportaciones que puedan compensar unas importaciones, sino que creemos que lógicamente debe estimarse como tope máximo y el cambio real y de mercado libre no debe sobrepasarlo. Hay un factor, sin embargo, bastante peligroso y es que durante los últimos meses los españoles de todas clases y condiciones han estado pendientes de estas medidas y, sin comprenderlas bien, todos se consideran afectados por ellas. Al bajar el valor de la peseta frente al exterior piensan que deben subir los precios de los artículos que fabrican o venden. Sería muy conveniente explicar y convencer a todos que los precios interiores no tienen por qué estar afectados por estas medidas, ni siquiera para los artículos que contienen materias primas extranjeras, en primer término porque el cambio realmente no ha pasado de 42 a 60 pesetas sino de 52'50 a 60 pesetas y además porque al liberalizar la importación de un grupo importante de materias primas las industrias que las utilicen se ahorrarán los gastos de mantener un «stock», podrá tener una continuidad en el trabajo con la consiguiente baja en el resto y no precisarán utilizar el mercado negro para proveerse de productos. Todos estos factores deben hacer que los precios interiores no sólo no suban sino incluso deberían mostrar una cierta tendencia a la baja, tendencia que debe fortalecerse con las medidas fiscales y bancarias.

LOS ACUERDOS COMERCIALES.—Al entrar España en la O. E. C. E., desaparecen automáticamente todos los acuerdos bilaterales que teníamos firmados con los otros diecisiete países que integran este Organismo. En consecuencia lógicamente el Ministerio de Comercio debe proceder a denegar o devolver a los interesados las solicitudes que haya presentadas.

LAS NUEVAS LICENCIAS DE IMPORTACION.—Se están preparando los nuevos impresos para las futuras licencias de importación que serán de tres tipos. Para mercancías liberalizadas, recibirán el nombre de «declaraciones de importación», posiblemente para su concesión se exigirá el boleto acreditativo de haber hecho el depósito previo. Licencias de importación globalizadas, se utilizarán para importaciones de mercancías no liberalizadas y procedentes de cualquiera de los países miembros de la O. E. C. E., sin especificar ninguno de ellos en concreto. Por último, licencias para mercancías bilaterales que corresponderán a productos no liberalizados y procedentes de países no miembros de la O. E. C. E.

LOS DEPOSITOS PREVIOS A LA IMPORTACION.—El Decreto Ley de 21 de julio de Ordenación Económica prevé la constitución de depósitos en pesetas previos a la importación de mercancías. Estos depósitos parece serán de dos tipos: antiinflacionistas al afectar a las mercancías liberalizadas, el depósito se devolverá tanto si se importa como si no se importa la mercancía. Tiene además el carácter de sanción en el caso de mercancías no liberalizadas, pues entonces solo se devolverá una vez realizada la importación y perderá si ésta no se efectúa. El objeto es conseguir que el mercado esté suficientemente abastecido de los productos que precisa. La modalidad de depósitos previos no es nueva, Chile los utiliza así como algún otro país americano, pero allí tienen otro carácter porque el tipo de interés es muy elevado, del orden de 2 y el 3 por 100 mensual y mantener un depósito durante varios meses; con estos intereses le convierte en medida restrictiva a la importación.

EL ARANCEL DE ADUANA. Con el nuevo programa de estabilización, el Arancel de Aduana jugará el papel para el que ha sido creado y que hasta ahora cumplían las licencias de importación. Al establecerse unas tarifas reales, la producción industrial española queda protegida exclusivamente por estos gravámenes. La industria que no tenga bastante, es preferible que vaya pensando en cambiar de actividad, pues no tienen razón de existir y está viviendo a costa del sacrificio del consumidor nacional.

Mario ZABALETA

Recuerdos viejos

HACE 50 AÑOS

NOTICIAS DEL DIA 29 DE JULIO DE 1909

POR LOS RESERVISTAS.—Promete resultar brillantísima la función benéfica anunciada para esta noche en el Teatro, en la que intervendrán destacados aficionados locales, con el concurso de oficiales del Regimiento de Talavera, y la notable tiple señorita Cla, en beneficio de los reservistas que han de incorporarse al Ejército, y que dejan a sus familiares en difícil situación económica.

La Diputación Provincial ha donado 50 pesetas por un palco, que devolvió, al objeto de que fuese nuevamente puesto a la venta.

Otros organismos y entidades están respondiendo magníficamente a esta petición de ayuda.

SUBVENCION A LA PROPAGANDA.—Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha sido concedida a la Propaganda Católica de esta capital, una subvención de 600 pesetas.

LOS MERCADOS. — Los precios a que vienen cotizándose en los mercados provinciales y regionales, los distintos artículos, son los siguientes:

Huevos, a cuatro y medio reales la docena; patatas, a seis reales la arroba; garbanzos superiores, 150 reales la fanega; alubias, a 120; guisantes, a 38; aceite, a 66 reales la arroba; queso, a 65 reales la arroba; trigo, a 53 reales las 94 libras; centeno, a 34 las 90; cebada, a 24 las 70; la nueva, a 23 reales la fanega; bueyes de labor, a 1.600 reales uno; novillos de tres años, a 1.800; añojos y añojas, a 850; vacas cotrales, a 950; cerdos al destete, a 80; ovejas emparejadas, a 116 reales una; corderos, a 50; pieles de cabrito, a 70 reales la docena; de cordero, a 98; vino a 13 y 14 reales cántaro.

LOS SUCESOS DE MELILLA. — Siguen produciéndose graves luchas en Melilla, entre los rifeños rebeldes y las tropas españolas. Se registran bastantes muertos y heridos por una y otra parte, principalmente por la de los moros, ya que la artillería española, tanto la de tierra como la de los barcos de la escuadra apostados frente a las costas, les causan grandes bajas.

Entre los muertos españoles, cabe lamentar las bajas del general Pintos; del coronel de Infantería, don Venancio Alvarez Cabrera y teniente coronel Ibáñez Martín.

LLAMADA A FILAS. —Se han recibido las oportunas órdenes para que los Cuerpos de esta Sexta Región Militar llamen a filas a todos los soldados que se hallen disfrutando de la licencia temporal e ilimitada, es decir, los de los tres últimos reemplazos.

Se asegura que en la mañana de ayer, el gobernador militar de la plaza, don Mariano Prestamero, ha recibido dicha orden, y que el Regimiento de Talavera 15 de Caballería, esté preparado para marchar al primer aviso a Melilla o a Barcelona, ya que en esta ciudad catalana se están produciendo asimismo gravísimos incidentes y huelgas en protesta por la guerra de Melilla.

RASGO DEL ARZOBISPO DOCTOR ALMARAZ. — Comunican de Sevilla que el Arzobispo Dr. Almaraz, ha visitado al Capitán general para ofrecerle el palacio de San Telmo, con objeto de que sea destinado a hospital, para recoger a los heridos que sean evacuados de Melilla.

Trata, además, el Dr. Almaraz, Obispo que fué de Palencia, de reunir a las damas sevillanas, para que éstas faciliten camas y todo lo necesario a los soldados heridos.

La opinión pública elogia la actitud patriótica de su Arzobispo.

La vida en la Región

36 cigüeñas se posaron el domingo sobre la torre de la Catedral de Zamora

Un vallisoletano protesta contra la celebración de las "verbenas populares"

AVILA

332 VIVIENDAS. — Coincidiendo con la festividad de Santiago Apóstol se ha celebrado en la capital abulense el acto de entrega de 332 viviendas, que han sido construidas últimamente por la Obra Sindical del Hogar.

Con tal motivo se desplazó a la citada capital el Jefe Nacional de dicha Obra y Director General de la Vivienda, don Miguel Angel García Lomas, a quien acompañaron el Secretario General del Instituto Nacional de la Vivienda y otras autoridades y jerarquías nacionales.

Después de ser cumplimentados por las autoridades provinciales y locales, se trasladaron al patio central del grupo de viviendas, donde había sido levantada una tribuna. El Magistral de la Catedral don Cástor Robledo bendijo las nuevas construcciones.

Después de hacer entrega de los títulos correspondientes a los beneficiarios, se retiraron las autoridades, que prosiguieron viaje a Piedrahita, donde también fueron entregadas otras 54 nuevas viviendas.

LEON

CAZA DE LOBOS CON RECLAMO. —Los vecinos del pueblo de Villardeciervos han vivido en estos últimos días unas jornadas llenas de emoción y de riesgo, con la captura de algunos lobos de gran tamaño, que han venido causando considerables daños en los rebaños y perros, especialmente con estos últimos, con los que las fieras entablaban feroces luchas, que casi siempre decidían a su favor.

Se organizó una batida en el monte y junto a un matorral fueron encontrados en una «cama» nada menos que siete lobeznos, que intentaron huir. La pericia y agilidad de los cazadores consiguió atrapar a todas las crías, que después sirvieron de reclamo, para que el lobo acudiera a los aullidos de los lobeznos y ser muerto por unos disparos. La envergadura del animal justifica el pánico que tenía sembrado por la comarca: su tamaño puede considerarse muy similar al de un asno de tipo medio en la región y su peso era de 80 kilos.

La loba aún no ha sido capturada, pero se espera que con el reclamo de las crías pronto acudirá a ser blanco de las escopetas.

SEGOVIA

PERECIERON CARBONIZADAS. — En el término municipal de Castillejo de Mesleón, en la carretera de Madrid a Irún y en el lugar en que se están realizando unas obras, ha ocurrido un mortal accidente de circulación, que ha costado la vida a dos jóvenes de 14 años.

El conductor del Renault 4-4, M-136336, Antonio Virgil Calladero, parece ser que no se apercibió a tiempo de la presencia de una valla y del letrero indicador de la nueva dirección de la carretera y por querer evitar el encontronazo con la valla, provocó un brusco viraje del vehículo, que por efectos del mismo volcó aparatosamente, incendiándose seguidamente por haber reventado el depósito de la gasolina.

Don Marcos Tagazaureantúa y su esposa resultaron gravemente heridos y una hija y una sobrina de ambos, de 14 años las dos, perecieron carbonizadas en el interior del vehículo.

VALLADOLID

PROTESTA CONTRA LAS VERBENAS. — En una carta abierta publicada en nuestro colega «Norte de Castilla» y dirigida «A la autoridad que corresponda», el vallisoletano don Francisco Alvaro dirige una enérgica protesta contra la celebración de las verbenas populares, «anacrónicos espectáculos, que no tienen razón de existir en este siglo XX y que hoy, como tantas costumbres primarias, hay que ir pensando en eliminar».

«Es inexplicable —continúa el firmante— que todos los años se inicie una campaña contra el «gamberrismo» y por otro lado se fomente con estas manifestaciones que ya ni el entusiasmo popular despiertan».

ZAMORA

BANDADA DE CIGÜEÑAS. — Sobre las ocho de la tarde del domingo, varios zamoranos que se encontraban en los jardines del Parque de Mola, se vieron sorprendidos con la presencia de una gran bandada de cigüeñas, que tras de dar varias vueltas en derredor de la gran torre de la Catedral, fueron posándose lentamente sobre el tejado.

Algunos curiosos contaron hasta 36 hermosas piezas, que se colocaron sobre el borde mismo del tejado formando una preciosa alineación.

Cuando varios cientos de palomas se acercaron al lugar, antes de posarse volaron en grandiosos círculos sobre las cabezas de las zancudas, formando un bello espectáculo.

El próximo día 30 del actual se inaugurará en Santander el Festival Internacional de Música

Como en años anteriores tendrá lugar en la Plaza Porticada

Santander, 27.—El 30 de julio se inaugurará en la Plaza Porticada de Santander el VIII Festival Internacional, de cuya brillantísima historia y enorme prestigio, centro y fuera de España, sería ocioso hablar. En torno al magnífico programa de este año existe enorme expectación, pues la demanda de localidades e información provenientes de los más diversos países han sido mucho más numerosas que en años anteriores, ocurriendo lo propio con la reserva y venta anticipada de localidades y abonos. En la sesión inaugural intervendrá la Orquesta de Cámara de Sttutgart. Situada hoy a la cabeza de las agrupaciones musicales en su género, por el director titular Karl Munchinger, durante el mes de agosto se sucederán las representaciones de acuerdo con el calendario, debiéndose destacar la participación del Gran Ballet de la Opera de París, con su formación completa, con todas sus primeras figuras y con obras de verdadera antología (Dafnis y Cloe, El Pájaro de Fuego, etc.). La ópera «Carmen», de Bizet, será interpretada por la Agrupación del Festival de Aix en Provence, que debe su prestigio internacional a la versión que desde hace años ofrece de esta inmortal joya de la lírica mundial. Figura también en el programa musical, el genial pianista italiano, Arturo Benedetti Michelangi, que tan rotundamente acaba de triunfar en Londres, y nuestra Victoria de los Angeles, la cantante más completa, a quien puede calificarse la única. Además, una exhibición interesantísima de Coros y Danzas de Europa, que servirán para contrastar los más ricos exponentes del folklore continental. Los mundialmente famosos Piccoli di Podrecca, conocidos como el mejor espectáculo de marionetas que existe hoy; representaciones de teatro clásico y contemporáneo de las principales joyas del teatro nacional.—Cifra.

TINTA DE LAS MEJORES MARCAS, ESPECIAL PARA PLUMAS ESTILOGRAFICAS, EN I. G. DIARIO-DIA

BOLSA Y FINANZAS

Cotizaciones de los mercados de valores e impresiones de la jornada facilitadas por el BANCO DE BILBAO y la AGENCIA CIFRA correspondiente al día 28 de Julio de 1959

BOLSA DE MADRID

Madrid, 28.—Las cotizaciones se movieron sobre una base estable y con bastante agilidad operativa. Dentro de esta trayectoria general, en la que predominan las pequeñas alteraciones, existen cinco o seis títulos donde las diferencias son de cierto relieve. El grupo más entonado, como en días anteriores, fué el minero. También acusa resistencia el eléctrico. Al cierre se mantenía la firmeza.—Cifra.

BANCOS: España, 675.—Crédito Industrial, 140.—Popular, 365.
ELECTRICAS: H. Española, 250.—H. Cantábrico, 157.—Nansa, 126.—Sil, 173.—Sevillana, 140.—Madrileña, 184'75.—FECSA, 189.—Leonesas, 141.—Chorro, 123.—Reunidas Zaragoza, 132.
SIDEROMETALURGICAS: Manufacturas Metálicas M., 56.—Seat, 215.—Fasa, 450.
QUIMICAS: Explosivos, 260.—Petróleos, 480.—Hidro-Nitro, 140.
CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS: Portland del Ebro, 63.—Inmobiliaria Metropolitana, 136.—Alcázar, 90.—Urbis, 113.—Ceisa, 98.
ALIMENTACION: Ebro, 449.—General Azucarera, 109.
TEXTILES: Fefasa, 175.—Sniace, 259.
VARIAS: Campsa, 170.—Tabacalera, 177.—Telefónicas, 221.—Metro Madrid, 152.—Unión-Fénix, 5.145.—Hidrocivil, 110.—Aluminio Ibérico, 95.
DERECHOS: Valderrivas, 305.—Chorro, 3.—Insa, 1.—Iberduero, 30.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 28.—Pocas son las variaciones que, en su aspecto general, ha presentado este comienzo de semana en Bolsa, pues prescindiendo de las naturales de toda contratación con sus altibajos, de pequeña importancia, el negocio ha transcurrido en un ambiente de muy discreto interés, entre operaciones de bajo relieve, con esa tendencia irregular que tanto insiste, aunque sin apartarse de su posición sostenida. Entre las suaves diferencias que en alza o en baja se han producido en esta sesión, solo merecen consignarse la favorable a Hispanos, que han ganado 10 enteros, y el descenso, en cinco, en Ebro y Santander. La jornada ha sido sosa en general, pero sin alterar en nada su orientación sostenida.—Cifra.

BANCOS: Banco de Bilbao, 660.—Banco de Vizcaya, 662.
NAVEGACION: Marítima del Nervión, 3.500.—Naviera Aznar, 560.
QUIMICAS: Papelera Española, 315.—Siga, 120.—Unquinesa, 215.—Resinera, 145.—Nicas, 140.
VARIAS: Vascongados, 141.
SIDEROMETALURGICAS: Altos Hornos, 195.—Babcok Wilcox, 395.—Basconia, 314.—Santa Bárbara, 142.
ELECTRICAS: Iberduero ords., 284.—Iberduero nuevas, 268.—Iberduero novísimas liberadas, 258.—Iberduero novísimas sin liberar, 256.—Viesgo, 185.—R. Zaragoza, 130.
CUPONES: Iberduero, 27.—Aznar, 260.—Idem, 70.—Bilbaína, 1.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 28.—Continuó la calma en Bolsa, en el corro de acciones, aunque se ha operado más en los valores locales y de arbitraje.—Cifra.

Petróleos, 493.—Explosivos, 263.—Cros, 520.—Aguas Barna, 234.—Motor Ibérica, 1.300.—C. Metálicos, 535.—Asland, 450.—Industrias Agrícolas, 650.

BANCO DE BILBAO
Banca. — Operaciones de Bolsa. — Pago de negociables de trigo
Mayor Pral., 113. — PALENCIA

BANCO DE SANTANDER
Fundado en 1857
Banca - Cambio - Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

Un abogado y un técnico agrícola a su servicio, suscribiéndose a MIES. Revista mensual. Suscripcion: 36 pesetas al año. Apartado, 15. Palencia.

GUIA MEDICA

CESAR ROJO NOZAL
MEDICO - PUERICULTOR
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
RAYOS X
Consulta: De 10'30 a 12. Mayor, 76
Domicilio: José Antonio, 47, 3.º, dcha.
Teléfono 3288

Dr. Joaquín D. Cascón
Ex profesor A. de la Especialidad de la Facultad de Medicina de Madrid.
RIÑON Y VIAS URINARIAS
República Argentina, 4. Telf. 2505
Consulta de 11 a 1

Dr. J. Mateo Romero
Suspende consulta hasta 15 de Agosto

ALBERTO CASAS
MEDICO - PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
RAYOS X — LAMPARA CUARZO
Mayor Pral., 130. Telf., 1932

Carlos Illera Paisán
Pulmón y Corazón
Rayos X-Electrocardiógrafo
Valentín Calderón, 10. Telf., 2586

DR. BOZAL URZAY
SUSPENDE LA CONSULTA DEL 20 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO

ALFREDO PRIETO VIDAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico de San Boy (Barcelona)
CONSULTA DE 1 A 2,30 — PLAZA SAN LAZARO, 1

FELIPE MARTIN R. ESCOBAR
Médico Electro-Radiólogo
TOMOGRAFIAS. — Radiografías seriadas. — Aparato portátil
ULTRASONIDO. — Onda corta. — Corrientes eléctricas
Consulta de 11 a 2 y 4 a 6. Plaza de León, 2. Teléfono 1352

Doctor CALLEJA
Consulta de 11 a 2
General Franco, 19, 2.º
Teléfono núm. 2408
Médico ex-interno de la Casa Salud VALDECILLA
Medicina y Cirugía de la mujer. Partos

anuncios por palabras

Automóviles

VENDO furgoneta Ford H. P., 13, recién carrozada, inmejorable estado. R. Olea. Barruelo de Santullán.

ADLER-Junior, 8 HP., cambio en la dirección, radio. Informes, Palencia Agrícola. Teniente Velasco, 2.

ADLERWERKE 8 H.P., cambio al volante, frenos hidráulicos, buen funcionamiento, barato. Plaza Mayor, 17, primero, izquierda.

VENDO automóvil 9 H. P., toda prueba. Informes esta Administración.

CAMBIO camión «Pegaso» 125, por camión pequeño, motor Diesel. Apartado, 309. Valladolid.

OPEL 9 H. P., bien de todo, cambiaría por 4-4, o Seat 600, abonando diferencia. Contado. Operación rápida. Teléfono, 3237.

Compras

LABRADORES: cebada y avena, compra siempre Benigno Martín. Manuel Rivera, 5. Teléfono 2718. Palencia.

COMPRO cebada. Almacén de cereales Lucio Gómez. Avenida Valladolid, 16. Palencia.

Enseñanzas

CLASES particulares, Matemáticas y Latín, profesor se ofrece. Informes esta Administración.

Fincas

SOLAR segundo Barrio, frente Fábrica de Armas. Razón, Soto. General Mola, 8. Telf. 2294.

VENDESE piso libre, nuevo, de renta limitada. Doctor Caneja, número 4.

VENDO casa de dos plantas, libres. Plaza San Miguel, 6. Razón en la misma.

CASA, piso libre. Máxima Maté. Rizarzuela, 1, primero.

VENDO inmejorable finca regadío, casa piso anexos, sita Paseo Madrid, 950.000 pesetas. Trate viuda Andrés Rodríguez. Casas Hogar, 14.

VENDO casa en inmejorable sitio comercial en Barruelo de Santullán. Razón Jesús Canduela. Barrio Helechar.

SE VENDE o se alquila chalet, Barrio María Cristina, apropiada clínica o familia numerosa. Informes Mayor, 142, 2.º.

Ganados y aves

VENDO novilla holandesa, recién parida, pura raza. Pedro Villalba. Calzada de los Molinos.

SE VENDEN 31 cerdos media ceba, en Valdeolmillos. Amancio Fernández.

SE VENDEN cerdos al destete. José Villagrá, 43.

VENDO mula cerrada, a elegir entre tres, precio carne. Fructuoso. Meneses.

POR SOBRANTE, vendo macho 5 años, 5 dedos. Andrés Díaz. Huertas Pombo.

CERDOS destete. Tres Pasos, 16.

VENDO ovejas para carne, de buena calidad, todos los viernes, en la Dehesa de Mazuelas (Valderrábano). Martín Sandino.

VENDO caballo 4 años, 5 dedos, enganchado, toda prueba. Mula 3 años, 2 dedos. Arturo Pérez. Villalumbroso.

VENDO cerdos destete. Carretera Grijota. Antonio Doncel.

POR DEJAR labranza, vendo mula 7 años, 8 dedos, macho de 9 años, 6 dedos, buena forma y a toda prueba. Alejandro Miguel. Villalcón.

VENDO cerdos al destete. San José, 5. Palencia.

Hospedajes

SE ADMITEN huéspedes. Casa confortable. Razón portería. Modesto Lafuente, 19.

SE ADMITEN huéspedes. Razón Martín Calleja, número 28. Tel. 1669.

Maquinaria y Reparaciones

ARADOS FIJOS, giratorios, con vertederas Triplex. Rejas de acero. Gradas de púas y ballestas. Cultivadores para remolacha. Almacenes Maquinaria Ortega y Ortiz de Zárate S. R. C. Berruguete, 12.

REMOLQUES y arados de tractor, bombas, grupos moto-bombas, motores, básculas, carretillas, poleas, correas, cojinetes, mangueras, tornillería y repuestos. Almacenes Pinacho.

ARADOS de diferentes tipos para tractor y mulas, cultivadores, escarificadores, gradas, arrobaderas y maquinaria agrícola en general. Tejeda y Cía. S. L. Palencia.

MOTORES eléctricos, gasolina, petróleo y diesel, grupos para riego, aventadoras, ensacadoras, maquinaria agrícola en general. Sobrinos de Fidel Diego, S. R. C. Palencia.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales Navamuel. Casado del Alisal. E. Teléfono 1937.

AVENTADORA ensacadora, se vende, con motor «Rex», de 2 H.P. Otilia García. Baquerín de Campos.

VENDO motor gasolina 1 HP. «Rex». Heliodoro Calvo. Fuentes de Nava.

VENDO beldadora, motor eléctrico, nuevo, un caballo. Soto Cerrato. Félix.

SUMINISTROS I. L. A. G. A., S. A. Teniente Andrés Velasco, 26. Teléfono, 3476. "En su Sección Agrícola", le ofrece remolques, arados, bidiscos y tridiscos, suspendidos y semi-suspendidos, bisurcos y trisurcos de rejas y formones, gradas, cultivadores, arrobaderas, sembradoras, distribuidoras de abono de platillos, molinos trituradores, corta-raíces, corta-céspedes "Serva"; aspersores, arados hispano, tanto para tractor como para tiro de sangre, repuestos para tractores "Volvo" en general. Sulfatadores, azufradores y pulverizadores. Segadoras agavilladoras «Carballo» de 1'20, 1'35, 1'50 de corte, montaje a bolas, peine danés, motores Mayc eléctricos 1/4, 1/2, 3/4 y 1 H. P. Facilidades de pago y libre portes de comercio a cliente.

Pérdidas

PERDIDA reloj «Dogma», trayecto Sotillo, Puente Mayor. Entregad Administración DIARIO. Se gratificará.

PERDIDA galga blanca y negra, atiende por «Aguila». Avisar Agapito Montes. Dueñas.

Préstamos

HIPOTECAS sobre fincas rústicas, urbanas, interés 4, 5, tramitación rápida, absoluta reserva. Tristán. Montero Calvo, 22. Valladolid.

COLABORACION económica o económica-personal solicita negocio. Escribid esta Administración. Al número 44.

Trabajo

SIRVIENTA, se necesita. Informes, en esta Administración.

SE OFRECE hombre y una o dos caballerías para recolección del verano. Informes, Amador Arranz. Beato Capillas, 18.

NECESITO chica, buen sueldo. Avenida General Goded, 26, 2.º, izquierda.

APRENDIZA - dependiente comercio, 16-18 años. Referencias escrito. Agencia Castilla.

Transportes

TRANSPORTES «Martín», de cinco a catorce toneladas, cualquier punto. Teléfonos 2943 y 3805.

TRANSPORTES. Se ofrece camión volquete. Avisos: Agencia Castilla. Teléfono 2078.

TRANSPORTES mecánicos toda clase de mercancías. Soto Hermanos. General Mola, 8. 2294.

Traspasos

TRASPASO cantina, Sotillo, con vivienda. Palencia.

Varios

COCINAS todos los modelos; blancas, negras, para carbón, electricidad, gas butano. "La Hortensia".

LAVADORAS Agni, Tarbi y otros modelos, sin lujos, pero económicas, eficaces. Ferretería Isasmendi-Madrigal.

VENDO vaca abundante leche, cuatro terneros comiendo, arado giratorio seminuevo, planta de puerro y repollo. Todo medio de balde. Fausto Diez. Carretera Grijota. Huerta.

SE VENDE un tractor «Farmall», grande; una ensacadora grande y tres ventiladores. Manrique. Melgar de Yuso.

TUBERIAS uralita. **Para abastecimientos y conducciones de agua en medianas y altas presiones. Uralita. Agencia Oficial de Ventas, Avenida José Antonio, 45. Telf. 1455. Palencia.**

TUBOS cemento, gres y fibro-cemento, precios interesantes. Materiales de Construcción, Pastor. Palencia.

Vehículos

VENDO Iso Scooter, a toda prueba. Garaje Aguado. Plaza Carmelitas. La mejor lavadora, cinco modelos inmejorables. Visite Garaje Aguado. Plaza Carmelitas. Iso C. 200. Isocarros 200, amplias facilidades. Garaje Aguado.

MATRICULACION y carnets conducir. Gestoría Dimas Monge. Valentín Calderón, 6.

VENDO tractor Ferguson 22-24 HP., gasolina-petróleo, en perfecto estado. Vicente Villagrá. Paredes de Nava.

VENDO Lambretta seminueva, barata. Informes, Comandante Ramírez, 16.

Ventas

VENDO corte alfalfa. Carretera Valladolid, kilómetro 4.

SE VENDEN 5 conos de madera para vino o vinagre, uno de 15.000 litros, otro de 14.000, dos de 6.500 y otro de 3.500. Todos ellos en el mejor estado. Pidan detalles a "Bodegas Benés Logroño", en Guardo (Palencia).

Lea todas las semanas nuestro "SUPLEMENTO AGRICOLA"

SUCESOS LOCALES

SANCIONADA. — Por contravenir las disposiciones que regulan los horarios de cierre de los establecimientos públicos, ha sido sancionada por la Autoridad Civil la dueña de la cantina «La Burgalesa», de la calle Rizarzuela, Paula Marcos Carrascal.

ROBO. — Ante la Comisaría de Policía ha comparecido Salomón Pastor Garzón, domiciliado en la Avenida de Santander, número 21, manifestando que de un taller mecánico de su propiedad le han robado un disco de carro de dos mitades y días más tarde el correspondiente rodamiento cónico, valorando las piezas desaparecidas en 895 pesetas.

Se practican activas gestiones para dar con el paradero del autor de tales robos.

CASA DE SOCORRO

LESIONADOS. — El personal de servicio en la Casa de Socorro, ha prestado asistencia médica a los siguientes:

José Luis Macho, de 10 años, que sufría fractura de húmero derecho.

Carmen Redondo, de 59 años, contusiones erosivas en el antebrazo izquierdo, causadas en accidente de circulación.

Miguel Torres, de 39 años, herida infectada en la pierna derecha, causada en accidente de trabajo.

DE ENSEÑANZA

OPOSICIONES A INGRESO EN EL ESCALAFON MAGISTERIO NACIONAL

Mañana, día 29, miércoles, continuarán la lectura del ejercicio escrito las señoritas opositoras cuyos números están comprendidos del 128 al 136.

Palencia, 28 de julio de 1959.—La Secretaria del Tribunal, María Concepción Calzada. — Visto Bueno, El Presidente del Tribunal, Antonio Fernández.

Caja Central de Ahorros y Préstamos

PALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo número 5.521, extendido por esta Caja Central de Ahorros y Préstamos en fecha 12 de mayo de 1958, a favor de don PELAYO IBAÑEZ ARENILLAS, se hace constar, que transcurridos 30 días desde la publicación de este anuncio en el periódico local EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se extenderá nuevo resguardo dándose por anulado el anterior.

Palencia, 28 julio 1959.—El Director Gerente, MANUEL GRANDE.

Más barato todavía POLLOS A 42 Pesetas
SUPERTIENDA JUAN DEL RIO

ESCRIBANIAS DE LUJO, ARTISTICOS MODELOS, EN I. G. DIARIO-DIA

M.C.D.2022

Madrid al día

En la provincia de Madrid está el pueblo más joven de España

Talavera, Aranda y Alcázar serán ciudades satélites de Madrid

Hacia una nueva Guadalajara de mayor población que la actual

Los planes de colonización por el aparcelamiento de terrenos agrícolas y asentamiento de familias campesinas han dado origen a nuevos pueblos cuando España parecía ya completamente «hecha» y que las únicas variaciones que admitía eran el aumento de los núcleos urbanos a costa de los rurales, por la tendencia universal de las emigraciones en nuestros tiempos, o el traslado de pueblos por exigencias de construcción de pantanos.

Pero ninguno de estos motivos ha dado origen a la mudanza de un pueblo entero, como el de Vaciamadrid, situado a orillas del Manzanares, otro de nueva planta, a 20 kilómetros de la Puerta del Sol, al lado de la carretera de Valencia y de la línea del ferrocarril, sino que el traslado obedece a una mejor situación, un mejor acomodo a sus vecinos y un mejor modo de vivir. Por todo ello, resulta singular y curioso el nacimiento de este nuevo pueblo que se llamará desde ahora Vaciamadrid.

Construído completamente de nuevo, desde los cimientos a los tejados, puede considerarse como un pueblo modelo, con sus servicios de agua, alcantarillado, luz eléctrica, teléfono, etc. La Dirección General de Arquitectura ha construído la iglesia, la casa consistorial, el grupo escolar y dieciséis viviendas, otras setenta y dos fueron construidas por particulares y quedan preparados diez solares para empezar inmediatamente a edificar. Así, pues, la provincia de Madrid cuenta, hoy por hoy, con el pueblo más joven de España.

La socorrida expresión de que «lo que uno no quiere muchos lo desean» está teniendo una aplastante realidad en cuanto a la descongestión de Madrid. Varias poblaciones, próximas o lejanas, se disputan con ansiedad y hasta con violencia de argumentos y ofertas de ventajas, el asentamiento de industrias y de sus correspondientes poblaciones obreras que en su curso normal se establecerían irremediablemente en la capital de España.

Alcalá, Aranjuez y Navalcarnero, en la misma provincia madrileña; Guadalajara, Toledo, Segovia y Avila, entre las limítrofes, y Soria, Burgos y Ciudad Real, entre las menos cercanas, aspiran a ser ciudades satélites de Madrid, han formulado sus planos y esperan que sean aceptados por la Comisión Interministerial para la descongestión de Madrid.

Todas estas poblaciones muestran gran veracidad y están dispuestas a llevarse buenos bocados en este banquete pantagruélico que la capital de España no podría digerir, según se puso de manifiesto en la sesión que hace unos días celebró la citada Comisión Interministerial y en la que se dió cuenta de los trabajos que se realizan al efecto en Talavera de la Reina, Guadalajara, Aranda de Duero, Alcázar de San Juan y Toledo.

Al parecer, la adelantada en los planes de descongestión de Madrid es Guadalajara, como lo abona el hecho de que el Ministerio de la Vivienda está dispuesto a invertir veinticinco millones de pesetas en la compra de terrenos inmediatos a la capital alcarreña, para construir una ciudad nueva de mayor población que la actual.

Si así ocurriera, como parece, sería una compensación para Guadalajara, que no ha podido seguir el ritmo regular de crecimiento de las demás pequeñas capitales, precisamente por su vecindad con Madrid, este gran núcleo urbano que ha venido absorbiendo a toda la región.

Los alcarreños están viviendo días de gran emoción, pues el que su capital se convierta de pronto en una ciudad importante depende tan sólo del «sí» o del «no» de los numerosos propietarios de las parcelas por las que se ha ofrecido un precio justo. Casos análogos, aunque no de tanta envergadura, tales como el establecimiento de una gran industria o el trazado del ferrocarril, han hecho variar la suerte de algunas poblaciones, para su prosperidad o para su estancamiento. Guadalajara tiene ahora la oportunidad de elegir. ¡Qué momentos más emocionantes!

Comerciantes Industriales
Anuario General de España
(Bailly-Boilliere-Riera)
1959
4 tomos 800 pesetas
De venta en
I. G. DIARIO-DIA
PALENCIA
A la provincia se remite contra reembolso

Pleno de las Cortes Españolas

(*Viene de primera plana*)

que la libertad de comercio podría ser cada vez más amplia. Es para mí una satisfacción recordar estas frases y poder anunciar que este deseo se cumple.

LA NIVELACION

Pasa a ocuparse de la nivelación y dice que es la parte más fundamental de la estabilización. Consiste en un ajuste de cifras. Dice que es imposible en un discurso exponer todas las que tienen que llevar aparejada esta cuestión. Se refiere a la fijación del límite estable para la nivelación. Y afirma que cuando se trata de una economía en progresivo desarrollo como la nuestra, se puede obtener mediante el incremento del volumen monetario en igual porcentaje que el experimentado por la renta nacional. Con la utilización de divisas extranjeras evitamos la salida de pesetas al exterior y producimos una inmovilización de estas cuentas en las cuentas oficiales, lo que constituye un considerable fondo de pesetas. Todas estas partidas producen efectos contractivos sobre el movimiento de la marcha monetaria, que podemos compensar en principio disponiendo, por otros conductos, el aumento de los medios de pago. Determinada la cifra límite señalada para la nivelación —prosigue el ministro— el segundo estudio a realizar es el de la posibilidad o conveniencia de acomodar a ella nuestra situación presente, debe hacerse una encuesta de necesidades y esto es en realidad lo que hemos hecho, ajustándolas a cifras aceptables y procurando que existiera entre el sector público y el sector privado el mismo grado de renunciamiento. El resultado de esta prospección es el siguiente: el sector público, después de hacer una sustancial rebaja en sus previsiones, viene a participar en el incremento de los medios de pago por tres mil quinientos millones de pesetas, con lo que su cifra total de gastos es de ochenta mil millones.

A continuación aclara el alcance de estas cifras y se refiere a un estado de datos facilitados a los procuradores sobre esta materia. El Gobierno —dice— ha hecho un gran esfuerzo de contención del gasto, dando una prueba de ejemplaridad. Ha sido de todo punto indispensable aumentar algunas imposiciones. La cifra que debe alcanzarse este año es la de tres mil quinientos millones de pesetas y se han determinado imposiciones o tarifas que ya tenían planteada su corrección por motivos especiales. Los precios o tarifas en estas circunstancias son los que afecten a productos petrolíferos, tabacos, teléfonos y ferrocarriles. La elección de los productos petrolíferos es obvia, porque era causa del déficit de nuestra balanza de pagos. En cuanto al servicio telefónico, en los actuales momentos era un grave problema su financiación por parte del Tesoro, que es su principal accionista; con respecto al tabaco, existía una grave desproporción entre los costes y los precios. Por último, la Renfe ocasiona un grave déficit al Tesoro y aconsejaba las medidas adoptadas. Con estas cuatro medidas se fía la participación del país en el plan de estabilización. Las elevaciones resultarán insignificantes en cuanto a la repercusión en los precios. Subirá el transporte, pero en escasísimo porcentaje.

POLITICA DE PRECIOS

En el aspecto social debemos significar que las clases más acomodadas experimentan un recargo mayor que las demás y desde el punto político todos los españoles deben contribuir al plan de estabilización. Pasa a referirse a la política de créditos y dice que la limitación o contención del crédito se debe estimar por sí sola como una medida necesaria y conveniente. Es sin duda una política molesta, porque actúa creando tensiones, poniendo dificultades y situaciones incómodas, pero las medidas de contención del crédito son absolutamente indispensables cuando el encarecimiento del dinero resulta impotente para frenar la expansión de muchas empresas deformadas por la ventaja de los grandes márgenes de beneficios. Luego, pasa a referirse a la necesidad de ser constante en una actitud al clima de la estabilidad y a la conducta a seguir y sobre todo, en la defensa de nuestra moneda. Termina afirmando que la economía no hace milagros, se apoya en valores fundamentales, reales y concretos, y, por otra parte, la vida económica está sometida a constante evolución. El principal valor de la idea económica, es el hombre. Expresó su confianza en el plan y terminó diciendo que se debe tener seguridad de que el Gobierno dispone de todo lo que se necesita para realizar el plan proyectado y que se ha propuesto cumplir. Grandes aplausos subrayaron el término del discurso del señor Navarro Rubio.

N. de la R.—Dada la importancia y transcendencia del discurso pronunciado por el señor Navarro Rubio, publicaremos el texto íntegro del mismo en nuestra próxima edición.

DISCURSO DEL SR. ULLASTRES

Terminados los aplausos con que fué subrayado el discurso del ministro de Hacienda, sube a la tribuna el titular de la cartera de Comercio, don Alberto Ullastres, quien pronuncia un importante discurso que publicaremos íntegro en nuestra próxima edición.

Seguidamente, el presidente suspende por un cuarto de hora la sesión.

BASES Y REGIMEN JURIDICO DE LAS PROVINCIAS AFRICANAS

Reanudada la sesión se entra en el orden del día y se procede a la lectura del proyecto de ley sobre bases y régimen jurídico de las provincias africanas que defiende el señor Altozano. Dice que es un procurador desconocido pero que, en cambio, llega a conocer de cerca la labor colonizadora de España durante seis años de secretario general del Gobierno de Guinea, país que recorrió palmo a palmo, conoce a sus habitantes y su historia.

Dicho proyecto clausura la gestión colonizadora de España en Guinea. El Gobierno español tenía el propósito hace tiempo de fijar la norma y le faltaba el rango para consagrarla para poner término definitivo al contacto colonial y con esta ley lo hace. España se aparta de allí por considerar acabada su misión, no porque haya prendido en nosotros la sinrazón actual del movimiento anticolonialista. No tenemos ningún complejo de culpabilidad que depurar y no sentimos el menor sonrojo ante nuestra limpia ejecutoria de colonizadores y no podemos sumarnos a las voces irresponsables de quienes pretenden provocar un grave desconcierto en el mundo de las dependencias que causaría la ruina a la civilización occidental. España se retira de allí porque Guinea ha alcanzado su mínima plenitud, gracias al tesonero esfuerzo de nuestros hombres, a su abnegado desinterés y a su callado heroísmo. España llevó la fe cristiana, la civilización, el espíritu de empresa, el hábito al trabajo y el concepto de la dignidad humana. Por eso, pone término a su tutela.

El proyecto que se somete a vuestra consideración, consagra la fórmula de integración incorporativa y nuestros antiguos territorios pasan a convertirse en dos provincias más del Reino, Fernando Poo y Río Muni, cuyo régimen se ajustará a las leyes fundamentales y a la legislación ordinaria del territorio nacional.

(Grandes aplausos acogen las palabras del señor Altozano). Queda aprobado el dictamen.

Seguidamente, el general Cuesta Monereo defiende el proyecto de reorganización de las industrias militares. Justifica el paso de las mismas al Instituto Nacional de Industria con las características que figuran en el proyecto y tomando por base las palabras del ministro del Ejército en el seno de la Comisión al ser dictaminado. Con el voto en contra de tres procuradores, se aprueba el proyecto.

Se procede después a la lectura del de la Comisión de Gobernación, que regula la competencia en materia de tráfico en el territorio nacional y que defiende el señor Herrero Tejedor, justificando la medida. También queda aprobado y la presidencia anuncia que se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Cifra.

FOLLETO COMPLEMENTARIO AL DISCURSO DEL SEÑOR NAVARRO

Madrid, 28.—Antes de comenzar la disertación del ministro de Hacienda en la sesión de Cortes celebrada esta tarde, fué entregado a cada procurador un folleto con datos complementarios del discurso del señor Navarro Rubio.

En dicho folleto, por medio de cuadros y balances, se informa detalladamente de los siguientes extremos: Resultado de la liquidación de los Presupuestos generales del Estado; evolución de los ingresos tributarios; cuentas del activo del sector público en el Banco de España; cuentas del pasivo del sector público en el Banco de España; cuentas del S. N. T. en el Banco de España; financiación general del sector público; sector público: previsiones para 1959; créditos de la Banca privada; crédito del Banco de España al sector privado; variaciones de los tipos de interés; redescuento comercial de la Banca en el Banco de España; dispuesto en créditos con garantías de valores (pignoración); volumen de emisiones públicas; volumen de emisiones privadas; cartera de valores de la Banca; volumen total de emisiones públicas; volumen de emisiones privadas; medios de pago en manos del público; saldos de ahorro y balanza de pagos: años 1953 a 1958; valores del comercio exterior; tipo de cambios efectivos por clases de mercancías; exportaciones e importaciones; distribución y situación de la contrapartida procedente de la ayuda económica de los Estados Unidos de América en 30 de junio de 1959; cotización del dólar en pesetas en Tánger; índices generales ponderados de precios al por mayor y de coste de vida.—Cifra.

Elogios a España

Del Vicepresidente de la Liga Europea de Cooperación Económica

París, 28.—Con motivo de las negociaciones que precedieron a la entrada de España en la O. E. C. E., el vicepresidente de la Liga Europea de Cooperación Económica y ex presidente de la Cámara de Comercio Internacional, señor Edmund Gircard D'Estaing, pronunció un discurso ante la radiodifusión francesa, en el que calificó de «absurda la ausencia de España de ciertos organismos internacionales.

Este absurdo —dijo—, es mayor en el caso de la O. E. C. E., puesto que España dirigía el sesenta por ciento de sus exportaciones hacia los países miembros de esta organización económica europea.

«El país más ligado a Europa era precisamente el único que no formaba parte de ella», dijo el señor D'Estaing, quien se congratuló de que estuviese acabando el ostracismo que había sufrido España, pues ello repercutiría muy favorablemente en la estabilización y en el fortalecimiento de la economía española.—

NO-DO DE SUCESOS

HERIDO AL VOLCAR UNA MOTOCICLETA

Daimiel (Ciudad Real), 28.—En las proximidades de esta ciudad, en la carretera de Arenas de San Juan, ha volcado una motocicleta que conducía Francisco Sancho de Pablo, vaquero de la Granja-Escuela de la Obra Sindical, quien, a consecuencia del vuelco, se ha producido heridas en diversas partes del cuerpo, que han sido calificadas de graves.

El herido ha sido conducido al Hospital Provincial de Ciudad Real. Francisco tiene 30 años y es padre de una niña de corta edad.—Cifra.

NIÑO MUERTO AL ESTALLAR UN «COHETE» DE JUGUETE

Madrid, 28. — El niño de trece años, Fernando Gutiérrez de Terán, resultó muerto al hacer explosión un recipiente de cristal en el que otros pequeños habían introducido sustancias explosivas.

El suceso ocurrió frente a su domicilio, Avenida del Generalísimo, 76. Al parecer, uno de los muchachos que se encontraban allí y que confeccionaron el explosivo resultó herido, pero se ignora su gravedad, ya que ha desaparecido y, en estos momentos, se ignora su paradero. Los chicos parece que se dedicaban a construir un «cohete», y la explosión se produjo en el momento en que uno de ellos encendía la mecha que había de accionar al recipiente de cristal, donde habían introducido azufre, clorato de potasa y otras sustancias. Tras la llamarada y la explosión, uno de los trozos de cristal de la botella alcanzó de lleno en el pecho a Fernando, que apenas si se había llegado a acercar al grupo que manipulaba con la bomba de juguete. El muchacho quedó tendido en el suelo, gravísimamente herido, sin dar señales de vida. Avisada la familia, la madre está paralítica, recibió la noticia una hermanita y el muchacho fué conducido por varios vecinos a la Casa de Socorro, donde los médicos no pudieron hacer ya nada porque había fallecido. El padre, que es piloto, se hallaba en Córdoba, y fué inmediatamente avisado, regresando a Madrid en avión.—Cifra.

SEIS OBREROS HERIDOS

Oviedo, 27. — Seis obreros han resultado heridos de pronóstico grave al hacer explosión un barreno, mientras se encontraban trabajando en el túnel de Tellos, obras que realiza Hidrocivil, para la construcción del salto de Mirana.

Los accidentados son: Luis Rojo Calvo, de 21 años; Marcelino del Olmo González, de 21 años; José Antonio Alvarez Lorenzo, de 31; Celso Montorce Ramos, de 28; Luciano Caramir Martínez, de 23 y Raafel Otero Arco, de 27 años. Todos ellos vecinos de Tellos de Belmonte. Han sido hospitalizados en una clínica de la capital.—Cifra.

MUERTO POR UN RAYO

Zamora, 27.—En Pinilla de Toro, fué alcanzado por una chispa eléctrica. Dionisio Mateos Morillo. Trasladado a Belver de Montes, los médicos se limitaron a certificar su defunción.—Cifra.

OTRA CHISPA ELECTRICA

Zamora, 27.—Durante el curso de una formidable tormenta, el vecino de Majide, Moisés Lorenzo, de 48 años de edad, fué alcanzado por una chispa eléctrica. Trasdado a su domicilio, los médicos le apreciaron graves quemaduras. La caballería en que iba montado resultó muerta y dos mujeres que se encontraban a ocho metros de distancia, sólo sufrieron un ligero desvanecimiento.—Cifra.

MUERE DE UN COLAPSO

Guadalajara, 27.—El cadáver de don Ramón Alario Barricón, jefe del almacén del S. N. T. de Novierca (Soria), ha sido hallado muerto en la habitación de una fonda de esta capital.

El señor Alario llegó a las dos de la madrugada y solicitó una habitación para pasar la noche, rogando le llamaran a las nueve de la mañana. A dicha hora ha sido encontrado muerto. Se supone que falleció de un colapso y el cadáver ha sido llevado al depósito para que le sea practicada la autopsia.—Cifra.

DETALLES DE UNA EXPLOSION

Guadalajara, 24. — Se conocen nuevos detalles sobre la explosión que se ha producido en una factoría de orujo en Pastrana.

Las víctimas son: Marcos San José Perales, de 31 años, soltero y Manuel Cámara Perales, de 29, soltero, naturales y vecinos de Pastrana.

Al estallar la caldera de vapor, cuyo peso es de unas ocho toneladas, aquélla voló por el aire y fué a parar a unos 30 metros de distancia, originando el derrumbamiento parcial del edificio y sepultó a los dos únicos obreros de la fábrica, que se halla en la Vega, a unos 700 metros del pueblo. A esta circunstancia se debe el que no haya habido víctimas pese a la violencia de la explosión, que sembró la alarma en todo el pueblo. Todo el vecindario con la Guardia Civil al frente, trabajó en el descombro del edificio. Uno de los cadáveres pudo ser rescatado a la media hora de ocurrida la explosión y el otro, una hora después.—Cifra.

MUERTA A TIROS POR SU ESPOSO

Vigo, 27.—Fué muerta a tiros por su marido, Antonio Rodríguez Vázquez, Esperanza García Alvarez.

El matrimonio vive separado y Antonio exigía de su mujer continuas cantidades de dinero. Esperanza tenía un negocio mixto de comercio y taberna, en el barrio de las Flores, de Teis.

En esta última ocasión, Antonio había pedido a su mujer 6.000 pesetas y como ésta se negara, le hizo cuatro disparos que la produjeron la muerte. El agresor, que residía en Orense, ha sido detenido.—Cifra.

LABRADOR MUERTO POR UN CARRO

Pamplona, 28. — El vecino de Larraga, Ramón Villanueva Vidarte, de 29 años, labrador, cuando se dirigía con un carro tirado por dos caballerías, por la carretera que va a Berbijana, recibió un fuerte golpe con una de las varas del mismo, siendo derribado por el vehículo. Las ruedas le pasaron sobre el cuerpo, y falleció en el acto.

La causa del accidente se debió al espantarse los animales por causas que, de momento, se desconocen.—Cifra.

LE ROBAN MIENTRAS TRABAJABA

Pontevedra, 28. — De una cantera en la que trabajaba el obrero Aurelio Vila Fernández, vecino de Rebordanes, Municipio de Túy, le robaron de la americana que había dejado sobre una piedra, la cartera que contenía veinte mil pesetas en billetes del Banco de España, producto de una venta de ganado que había realizado.

La Guardia Civil detuvo a tres compañeros de trabajo del perjudicado, por considerarlos autores del robo.—Cifra.

ARROLLADO Y MUERTO POR UN CAMION

Oviedo, 28. — Manuel Bernal Iglesias, de 14 años de edad, vecino de Santianes, ha resultado muerto al ser arrollado por un camión conducido por su propietario, Avelino Sampedro. El accidente ocurrió en una cerámica de San Esteban de las Cruces, cuando el citado muchacho se dirigía al trabajo.—Cifra.

SE AHOGO DURANTE EL BAÑO

Pontevedra, 28. — En las inmediaciones de Las Torres del Oeste, en el Municipio de Catoira, cuando se bañaba Hermelinda Carmelita Rey Romero, de catorce años, perdió pie y se fué al fondo del agua. Acudieron en su auxilio dos convecinos que escucharon los gritos de auxilio de unas amigas que con aquélla se encontraban rescatando el cuerpo de la pequeña con vida, pero momentos después dejaba de existir.—Cifra.

DOS NIÑOS MUERTOS EN ACCIDENTES CASUALES

Zaragoza, 28.—Ha fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió al caerse por un terraplén, en las inmediaciones de la ciudad, el niño de dos años, José Luis Medina Aldazábal, domiciliado en Zaragoza y al que llevaron en estado agónico a la Casa de Socorro sus propios padres.

También ha resultado muerta la niña de 6 años, Lourdes Serrano Román, la que jugando con otras amigas con un tablón, en una obra de la calle de la Paz, se produjo gravísimas heridas en la cabeza.—Cifra.

MOTORISTAS MUERTOS

León, 28.—En las inmediaciones del Folgoso de la Ribera, han resultado muertos en accidente de circulación los jóvenes Angel Santiago y Luis Marqués Rodríguez. Por causas que se desconocen, la motocicleta que conducía el primero de los citados, chocó contra el pretil del puente sobre el río Boeso, saliendo ambos despedidos de la montura y falleciendo en el acto.—Cifra.

LOS TOROS

Ordóñez cortó dos orejas en la quinta de feria de Valencia

Valencia, 28. — Quinta corrida de feria. Luis Miguel Dominguín, Ordóñez y Gregorio Sánchez, con toros de Samuel Hermanos, bonitos y bravos. El primero y el quinto, menos buenos. Lleno total, habiéndose agotado el papel.

Luis Miguel Dominguín cuida a su primero y lo lleva muy bien durante la lidia. Dos varas. Muy torero y desde cerca lo pasa en redondos. Dos naturales ligados con el de pecho, y es ovacionado. Pinchazo y estocada entrando bien. (Ovación y saludos).

A su segundo, lo recibe de rodillas con una larga cambiada. De pie, da seis verónicas y media que se ovacionan. Clava tres pares de banderillas, el último al quiebro, magníficos. (Gran ovación). Con la muleta empieza por bajo y sigue solo en el centro con pases tirando muy bien del toro. Pases con la derecha y adornos de rodillas. Entrando bien, deja cinco pinchazos y descabello. (Ovación y vuelta).

Antonio Ordóñez es ovacionado al veroniquear. Pase por bajo rodilla en tierra; redondos muy buenos y de pecho. Más redondos con lentitud, entre ovaciones y música. Naturales y redondos largos y casi circulares, que se ovacionan. Mata de gran estocada. (Ovación, dos orejas y vuelta).

A su segundo, que recibe tres varas, le da pases de tanteo hasta igualar, para pinchazo hondo y media. (Silencio).

Gregorio Sánchez, escucha una gran ovación al torear de capa a su primero. Toma dos varas y Luis Miguel hace un quite enorme con el capote a la espalda, que le obliga a saludar desde el tercio. Gregorio Sánchez brinda al público y empieza con pases por bajo muy toreros. Sigue con ambas manos para toda clase de pases. (Música). Destacan unas manoletinas citando desde muy cerca. Dos pinchazos, media y descabello. (Ovación).

El último se inutiliza al salir del tercer par de banderillas, y como no puede torear, Gregorio Sánchez lo despacha de media estocada.—Cifra.

En Santander
Venta de apartamentos, en la zona residencial de El Sardinero. Junto al Gran Casino; frente a la primera playa. El lugar ideal de veraneo. Exentos de impuestos y contribuciones. Totalmente terminados. Avenida Maura, 34. El Sardinero. Santander

¿Se puede esperar un acuerdo en Ginebra?

Ginebra, 28. — Los técnicos occidentales se han reunido para redactar una propuesta sobre Berlín.—Efe.

DECLARACIONES DE PELLA

Ginebra, 28. — El ministro italiano de Asuntos Exteriores, Giuseppe Pella, ha salido de esta ciudad por vía aérea con destino a Roma.

Antes de tomar el avión, el ministro declaró que ahora es posible esperar algunos resultados de las conversaciones ginebrinas. Para nadie es un secreto —agregó— que las delegaciones están actualmente redactando en documentos sus ideas para tratar de aproximarse unas a otras».-

Abarzuza visitó el Centro de adiestramiento de artillería naval

San Fernando (Cádiz), 28.—El ministro de Marina, Almirante Abarzuza, después de asistir a la ceremonia oficial de la entrega del dragaminas «Tinto», ha visitado, acompañado del Capitán general de este departamento, Almirante Bustamante y de otras autoridades, el Centro de Adiestramiento de Tiro de Artillería Naval, que se está construyendo en terrenos contiguos al polígono «González Hontoria», trasladándose después a Ardila, donde recorrió la zona en que ha de efectuarse la edificación de las nuevas escuelas de artillería. Luego, en el palacio departamental, se celebró una comida, a la que asistieron los mandos de Marina, el embajador norteamericano en España, señor Lodge; el capitán general del departamento; el general Donovan, jefe de la Misión norteamericana; el comandante general del arsenal de la Carraca y otros almirantes y autoridades de la Armada de los Estados Unidos y de España. Una vez terminada la comida, el ministro de Marina, con sus acompañantes, partió para Rota, cuya base naval visitará esta tarde.—Cifra.

4.648 pasajeros aerotransportados en un solo día

Palma de Mallorca, 28. — El aeropuerto de San Bonet, estableció el pasado domingo una nueva marca de pasajeros aerotransportados en un solo día, que ha quedado establecido en 4.648, más de dos tercios de ellos extranjeros.—Cifra.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA SEXTA REGION MILITAR

EXPEDIENTE NUM. 35/59

A las 10'30 horas del día 11 del próximo mes de agosto se celebrará SUBASTA URGENTE, en los locales de esta Junta (C. Vitoria, 63), para la adquisición de PAJA PIENSOS, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región que a continuación se indican y cantidades que a cada uno se señalan para las atenciones del SEGUNDO TRIMESTRE de 1959:

PLAZAS	PAJA PIENSOS	
Burgos	9.968'42	Qm.
Bilbao	852'02	»
Logroño	3.426'52	»
Palencia	424'75	»
Pamplona	5.163'85	»
Santander	1.345'90	»
San Sebastián	7.173'—	»
Vitoria	1.056'44	»

Las cantidades de paja a adquirir son a reserva de las modificaciones que pudieran hacerse por la Superioridad.

Los anuncios detallados pueden verse en los Tablones de los Organismos de costumbre y los Pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios se pagará a prorrateo (entre los adjudicatarios.

Burgos, 27 de julio de 1959.

LA SEÑORA

Doña Julia Andrés Meneses

(Viuda de Facundo Soto)

Falleció en Palencia el día 27 de Julio de 1959

A los 79 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Socios y personal de Panaderos Reunidos, S. A. (Parresa),

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma

M.C.D.2022